



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

ÁREA BIOLÓGICA

**TÍTULO DE MAGÍSTER EN GERENCIA DE SALUD PARA EL
DESARROLLO LOCAL**

**Evaluación Financiera del Centro de Salud Rayito de Luz
Distrito 07D02 Zona 7 .2014.**

TRABAJO DE TITULACIÓN

AUTORA: Chamba Quezada, Flor Narciza.

DIRECTOR: Chininin Campoverde, Víctor Eduardo, Mgs.

CENTRO UNIVERSITARIO MACHALA

2016

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DE TRABAJO DE TITULACION.

Mgs.

Chininín Campoverde Víctor Eduardo.

DIRECTOR DE TRABAJO DE TITULACION

De mi consideración:

Que el presente trabajo de titulación **Evaluación Financiera del Centro de Salud Rayito de Luz Distrito 07D02 Zona 7 .2014**, realizado por la Dra. Flor Narciza Chamba Quezada, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, ajustándose a las normas establecidas por la Universidad Técnica Particular de Loja, por lo que autorizo su presentación.

Machala, Marzo 2016

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo Flor Narciza Chamba Quezada. declaro ser autora del presente trabajo de titulación: Evaluación Financiera del Centro de Salud Rayito de Luz Distrito 07D02 Zona 7 .2014, de la Titulación Magíster en Gerencia de Salud para el Desarrollo Local, siendo Chinín Campoverde Víctor Eduardo director del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Además certifico que las ideas, concepto, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado o trabajos de titulación que se realicen con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad.

Autora: Md. FLOR NARCIZA CHAMBA QUEZADA
Cédula: 0703821918

DEDICATORIA

La culminación de este trabajo de titulación tan anhelado, amado, deseado y añorado va dedicado a **MI SER SUPREMO, DIOS** , por guiarme, darme fuerzas para seguir adelante y no desfallecer en los obstáculos que se presentan en el día a día, otorgándome Fe, sabiduría y esperanzas ,para que logre mis propósitos además enseñándome a mantener la confianza en las personas.

A mis padres **Calisto y Carmen** mis motores de superación, e inspiración por su AMOR incondicional, apoyo, consejos, comprensión, y ayuda, me han dado todo lo que soy como persona y profesional: valores, principios, perseverancia, y coraje para conseguir mis objetivos.

A mis tres hermanas: **Marjorie** que es mi botita, mi futura colega, mi ayudante, mi colaboradora, la que siempre me saca de apuros, por la lejanía en la que me encuentro y por mi trabajo.

Carmen, y Diana por estar siempre presentes y alentándome que todo se puede y que nada es imposible cuando se hace las cosas con amor.

A mi sobrina **Renatita** mi pequeña princesa la que con su inocencia y ocurrencias es mi felicidad.

“La dicha de la vida consiste en tener siempre algo que hacer, alguien a quien amar y alguna cosa que esperar”. **Thomas Chalmers.**

AGRADECIMIENTOS

Mi Agradecimiento por este presente trabajo de titulación, va dirigido a mi Dios por amarme y darme sus bendiciones para llegar hasta donde he llegado, y hacer realidad este sueño anhelado.

A mis padres, y hermanas quienes sin duda son el pilar fundamental de mi existencia, mi fuente de inspiración y superación, su amor, confianza y apoyo depositados han hecho la persona y profesional que soy.

A la universidad Técnica Particular de Loja, y a sus catedráticos magísteres por ésta oportunidad de continuar preparándome a distancia y lograr una meta más.

A la Mgs. Norita Buele , quien por medio de sus conocimientos, experiencia, paciencia, y sobre todo su apoyo y motivación ha logrado que pueda terminar éste proyecto con éxito.

Igualmente agradezco a Luis y Mary, amigos que han formado parte importante en esta etapa de mi vida.

Finalmente para todos aquellos amigos y personas que de una u otra manera han aportado con un granito de arena en la culminación de mi tesis, para ellos mis agradecimientos y Dios los bendiga.

Flor

ÍNDICE DE CONTENIDOS

<i>APROBACIÓN DEL DIRECTOR DE TRABAJO DE TITULACION.</i> -----	II
<i>DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS</i> -----	III
<i>DEDICATORIA</i> -----	IV
<i>AGRADECIMIENTOS</i> -----	V
<i>ÍNDICE DE CONTENIDOS</i> -----	VI
<i>RESUMEN</i> -----	1
<i>ABSTRACT</i> -----	2
<i>INTRODUCCIÓN</i> -----	3
<i>CAPITULO I</i> -----	9
<i>MARCO TEÓRICO</i> -----	9
1.1. <i>Marco Institucional</i> -----	10
1.1.1 <i>Aspectos Geográficos del Lugar.</i> -----	10
1.1.2 <i>Dinámica Poblacional.</i> -----	11
1.1.3 <i>Misión de la Unidad de Salud.</i> -----	16
1.1.4 <i>Visión de la Unidad de Salud.</i> -----	16
1.1.5 <i>Organización administrativa de la Unidad de Salud.</i> -----	17
1.1.6 <i>Servicios que presta la Unidad de Salud.</i> -----	18
1.1.7. <i>Datos estadísticos de cobertura de la Unidad de Salud.</i> -----	19
1.1.8 <i>Características geofísicas de la Unidad de Salud.</i> -----	21
1.1.9 <i>Políticas de la Institución.</i> -----	22
1.2 <i>Marco Conceptual.</i> -----	23
1.2.1 <i>La Salud en Ecuador.</i> -----	23
1.2.2 <i>Modelo de atención Integral de salud familiar, comunitaria intercultural.</i> ---	24
1.2.3 <i>Red pública integral de salud.</i> -----	24
1.2.4 <i>Niveles de atención de salud.</i> -----	24
1.2.5 <i>La Atención Primaria en salud.</i> -----	26
1.2.6 <i>Costos de salud.</i> -----	26
1.2.8. <i>Equidad en Salud.</i> -----	27
1.2.9. <i>Tarifario Sistema Nacional de Salud.</i> -----	28
<i>CAPITULO II</i> -----	29
<i>DISEÑO METODOLÓGICO</i> -----	29
2.1 <i>Matriz de Involucrados.</i> -----	30
2.2 <i>Árbol de Problemas.</i> -----	31
2.3 <i>Árbol de Objetivos</i> -----	32
2.4 <i>Matriz de Marco Lógico.</i> -----	33
<i>CAPÍTULO III</i> -----	35

RESULTADOS-----	35
3.1. Resultado 1. Servicios de salud costeados. -----	36
3.1.1. Actividad 1.1 Socialización del proyecto -----	36
3.1.2. Actividad 1.2 Taller de inducción al proceso de costos. -----	37
3.1.3. Actividad 1.3 Recolección de información. -----	38
3.2. Actividad 1.4 Generación de Resultados de Costos. -----	42
3.2.1. Análisis de resultados de procesamiento de datos de costos y de producción. -----	43
3.3. Análisis del indicador del resultado I. -----	46
3.3.1. Resultado 2. Servicios de salud presupuestados. -----	46
3.3.1.1 Actividad 2.1 Socialización de Tarifario del Sistema Nacional de Salud. -----	46
3.3.1.2. Actividad 2.2 Recolección de información. -----	47
3.3.1.3. Actividad 2.3 Valoración de las prestaciones según el Tarifario del Sistema Nacional de Salud.-----	49
3.4. Análisis del indicador del resultado II. -----	50
3.4.1. Resultado 3. Estrategias de mejoramiento. -----	50
3.4.1.1. Actividad 3.1 Cálculo del punto de equilibrio. -----	50
3.4.1.2. Actividad 3.2. Socialización de resultados. -----	51
3.4.1.3. Actividad 3.3. Diseño de estrategias de mejoramiento. -----	52
3.4.1.4. Actividad 3.4. Cálculo de indicadores de monitoreo y evaluación. -----	55
3.4.1.5. Actividad 3.5. Entrega de informes a las autoridades distritales. -----	56
3.5. Análisis del indicador del resultado III. -----	56
3.5.1. Análisis general. -----	57
CONCLUSIONES -----	59
RECOMENDACIONES -----	61
ANEXOS -----	64

RESUMEN

El presente trabajo de titulación fue realizado en el centro de Salud Rayito de Luz, localizado en la parroquia de la Providencia al noroeste de la ciudad de Machala en la Provincia de El Oro, el mismo que presta su servicios a una población de 13.368 habitantes.

La investigación se realizó para conocer la evaluación financiera de esta institución, para esto se utilizó la matriz de marco lógico, con el propósito de costear los servicios ofertados, facturar, las prestaciones de salud otorgadas y en base a ello poder establecer estrategias de mejoramiento, para el bienestar de la comunidad y de esta manera emplear adecuadamente los recursos, y así poder desarrollar recomendaciones que le permitan llegar a realizar su misión y visión y así fortalecer sus servicios de calidad y calidez .

Para el año 2014 el costo total de los servicios del Centro de Salud Rayito de Luz fue de \$ 785.761,67, el planillaje anual para el periodo 2014 fue de \$ 812.819,14. Con los datos obtenidos se llegó a la conclusión que es un centro de salud rentable para el Estado.

Palabras Claves: Recursos, evaluación financiera, matriz, costo, servicios, Winsig, facturación.

ABSTRACT

This work titration was performed in the center of Rayito de Luz Health, located in the parish of Providence northwest of the city of Machala in the province of El Oro, the same one that serves a population of 13,368 inhabitants.

The research was conducted to determine the financial evaluation of this institution, for this the logical framework matrix was used, in order to afford the services offered, billing, health benefits granted and on that basis establish improvement strategies for the welfare of the community and thus use resources properly, and in order to develop recommendations enabling it to carry out its mission and vision and thus strengthen its quality services and warmth.

By 2014 the total cost of the services of the Center for Health Rayito de Luz was \$ 785,761.67, the annual planillaje for the 2014 period was \$ 812.819,14. Con the data obtained is concluded that a health center profitable for the state.

Keywords: Resources, financial evaluation, matrix, cost, services, Winsig , billing .

INTRODUCCIÓN

Al realizar el diagnóstico de la Unidad de Salud Rayito de Luz de la Parroquia la Providencia del Cantón Machala, se identifica como principal problema, el hecho de que no se ha realizado una evaluación financiera , por falta de personal capacitado para ello , por desorganización en la distribución de recursos , por parte de las autoridades, lo que con lleva a falta de estrategias para mejorar la gestión del centro y evaluar su desarrollo integral.

El siguiente informe investigativo en su primer capítulo, desarrolla el marco institucional, los aspectos geográficos, geofísicos y poblacionales del Centro de Salud Rayito de Luz que proporciona sus servicios a una población total de aproximadamente de 13.368 habitantes, comprobó que no está definida la misión y visión específica para esta unidad operativa y se rigen con la concordancia del Distrito y del Ministerio de Salud Pública. En el segundo capítulo se desarrolla la metodología mediante la matriz de marco lógico. El tercer capítulo se presenta los resultados obtenidos de las matrices de costo y facturación.

El Centro de Salud Rayito posee una estructura orgánica en donde su administración responde directamente a la Dirección Distrital de Salud, presentando los siguientes servicios: consulta externa, medicina general, odontológica, obstetricia, enfermería, laboratorio clínico, farmacia, vacunación y un departamento de estadística en el área administrativa.

Se enfocó en el marco conceptual, dentro del capítulo uno, definiendo la salud y el modelo de atención integral de salud familiar, comunitaria e intercultural, la red pública integral de salud (RPIS), los diversos niveles de atención de salud, la interacción entre la población y el sistema de salud de la atención primaria, asignación conceptual de los costos de salud, eficacia, eficiencia y calidad, el instrumento técnico de tarifario del sistema nacional de salud.

El segundo capítulo, se encuentra el diseño metodológico utilizado en el desarrollo de la investigación, mediante la matriz de involucrados enfocándose en lo problemas percibidos de grupos o instituciones, sus recursos y mandatos, mientras la matriz de marco lógico se enfocó la metodología y el propósito investigativo, donde se planeó el árbol de problemas del centro y desarrollando el árbol de objetivos a cumplir.

En el tercer capítulo se presentan los resultados de servicios de salud costeados, la socialización del proyecto, con el apoyo de taller de inducción al proceso de costos y recolección de la información, la instalación del programa de datos winsig, la sistematización de los datos de generación de resultados costeados durante el ejercicio económico de análisis de resultados de procesamiento de datos de costos. La socialización del tarifario y la recolección de la información los valores prestados de cada servicio según el tarifario y su respectivo análisis. Como estrategia de mejoramiento la elaboración el cálculo de punto equilibrio, el diseño de mejoramiento de entrega del informe a las autoridades distritales y cumpliendo con los resultados previsto entrega del informe final a las respectivas autoridades distritales.

Es de gran importancia contar con una línea de base, lo cual, servirá como fundamento para la implementación de estrategias que permitan el fortalecimiento de la capacidad de autogestión de la unidad operativa, lo cual contribuirá, a que el usuario perciba eficiencia y eficacia en la gestión administrativa, permitiendo la aplicación de herramientas financieras que permitan un control del uso de los recursos asignados al Centro de Salud, entregando un servicio de mayor calidad a los usuarios de las prestaciones de salud.

La investigación tiene como alcance evaluar el componente financiero del Centro de Salud "Rayito de Luz" del Distrito 07D02 Machala - Salud Zona 7, mediante el análisis de costos, facturación de las prestaciones y formulación de estrategias de mejoramiento, para fortalecer la formación de Gerencia en Salud. Los objetivos específicos fueron realizar costeo de los servicios de salud, planillar las prestaciones de salud en base al tarifario del sistema nacional de salud, formular estrategias de mejoramiento de la gestión financiera.

Las limitaciones que se enfrentaron en el proceso de investigación, fue que a pesar de las debidas autorizaciones y solicitudes para recopilar la información, los Directivos y funcionarios no respondieron oportunamente. Debido al trabajo colectivo con el debido compromiso se logró alcanzar los objetivos planteados.

El punto de equilibrio para el Centro de Salud Rayito de Luz para el año 2014 fue de \$ 1,867.498, 97, los ingresos según el Tarifario Nacional de Salud se encuentran por debajo de este valor por lo cual se puede concluir que el centro en estudio no recupera los costos de producción generando una pérdida en el ejercicio económico para el año 2014.

PROBLEMATIZACIÓN

En la Constitución del Estado Ecuatoriano en el capítulo II, sección 7, artículo 32 se establece que la salud es un deber que debe proporcionar el Estado y que se vincula con otros derechos como el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, la seguridad social y otros que sustentan el buen vivir. La prestación de los servicios de salud se regirá por equidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, precaución y con un enfoque de género y generacional.

El gobierno mediante su sistema comunicacional difunde a la comunidad que la salud es un derecho, y así mismo es garantizado constitucionalmente, debiendo otorgarse a los usuarios un servicio integral de salud, donde se respeten y se protejan los derechos de los habitantes más vulnerables de la sociedad.

El Ministerio de Salud Pública del Ecuador, realizó cambios en la estructura de salud durante el año 2007, el enfoque apoya una atención integral de salud centrado principalmente en la familia y la comunidad. El objetivo es que las prestaciones de salud que se entrega a la población sea más ecuánime y organizado mejorando la calidad de vida de los pacientes.

El 9 de marzo de 2011 se dispone la elaboración del Tarifario de Prestaciones para el Sistema Nacional de Salud, en su artículo II se menciona que: la presente normativa regirá a todas las unidades que forman parte del sistema nacional de salud red pública integral y red complementaria, mediante este instrumento el ministerio de salud pública pretende que todas las prestaciones de servicios de salud tengan una compensación económica que permitan a la población el contar con un acceso expedito al sistema de salud.

Al realizar el diagnóstico de la unidad de salud Rayito de Luz de la Parroquia la Providencia del Cantón Machala, se identifica como problemática, el hecho de que no se ha realizado una evaluación financiera debido, al desconocimiento y por ende el mal manejo de las herramientas financieras por parte de las principales autoridades de turno y a su vez a la falta de personal capacitado para la realización de la misma, lo que ocasiona el mal manejo y distribución de los recursos otorgados, lo que conlleva a un pobre desarrollo integral.

Haciendo que los usuarios de la unidad operativa, se encuentren con un servicio de salud poco eficiente y eficaz, ocasionando insatisfacción y por ende aumentan sus gastos al tener que acudir a establecimientos de salud privados.

Debido a la importancia de este componente se debería realizar evaluaciones periódicas a nivel global a los diferentes centros de salud del Estado garantizando el desarrollo financiero de los mismos.

Ante todo lo citado anteriormente aparece la siguiente interrogante:

¿Será posible realizar la evaluación financiera en el Centro de Salud Rayito de Luz de la Parroquia la Providencia, durante el periodo 2014?

JUSTIFICACIÓN

Actualmente el país está pasando por un periodo en el cual los habitantes se encuentran convencidos que los servicios otorgados por el Estado en el sector de la salud no tienen ningún costo, desviando a los usuarios de la realidad nacional de los verdaderos costos que proporciona brindar un servicio de calidad. El presente estudio permitirá a las personas encargadas o responsables de la salud tener un conocimiento más amplio de los ingresos y egresos del Centro de Salud Rayito de Luz del Cantón Machala, contando con una evaluación financiera del establecimiento.

La población de 13.368 habitantes que se encuentra en el área de influencia geográfica del Centro de Salud Rayito de Luz, está compuesta por las diferentes etnias, clases y estratos sociales, los cuales se verán beneficiados directamente con la investigación realizada.

Mediante los resultados obtenidos se contara con una línea base lo cual servirá como fundamento para la implementación de estrategias que permitan el fortalecimiento de la capacidad de autogestión de la unidad operativa, lo cual contribuirá, a que el usuario perciba eficiencia y eficacia en la gestión administrativa, permitiendo la aplicación de herramientas financieras que permitan un control del uso de los recursos asignados al Centro de Salud, entregando un servicio de mayor calidad a los usuarios de las prestaciones de salud.

El impacto del estudio se considera positivo generando indicadores para generar planes de acción que influyan en los usuarios a mejorar su percepción sobre la calidad del servicio salud a pesar de su gratuidad. Los resultados serán puestos a disposición del Director del Centro de Salud de esta forma podrá establecer estrategias financieras de control de los recursos asignados en beneficio del Centro de Salud Rayito de Luz.

OBJETIVOS

6.1 Objetivo General

Evaluar el componente financiero del Centro de Salud Rayito de Luz del distrito 07D02 Machala - Salud Zona 7, del 2014 mediante el análisis de costos, valoración económica de las prestaciones y formulación de estrategias de mejoramiento, para fortalecer la formación de Gerencia en Salud.

6.2 Objetivos Específicos

- 1.-Realizar costeo de los servicios de salud.
2. Valorar económicamente las prestaciones de salud en base al tarifario del sistema nacional de salud.
- 3.- Formular estrategias de mejoramiento de la gestión financiera.

CAPITULO I
MARCO TEÓRICO

evaporación y la humedad relativa registra valores del orden del 70% hasta 80% incrementándose en la temporada lluviosa. (Ministerio de Salud Pública, 2014, p.7).

El Barrio Rayito de Luz pertenece a una zona urbana rural, de calles empedradas y con alto riesgo de inundaciones, la población se suministra de agua mediante la compra de tanqueros, carecen de alcantarillado. Las viviendas en su mayoría, son de construcción mixta. La línea de bus N° 6 de la Cooperativa Ciudad de Machala cubre el área de transporte desde el barrio hasta el centro de la ciudad, siendo una buena vía de comunicación para los pobladores. La mayoría de sus habitantes el medio que utilizan para informarse es la televisión y lo hacen en el horario de la mañana y la noche. Además existen, un sin números de cabinas de alquiler ofreciendo servicios de telecomunicación como Movistar y claro encontrado varios servicio de internet ubicados en el barrio Rayito de Luz, hay mucho comercios en la zona. La crianza de los animales de corrales y porcinos son otra fuente de ingreso para los moradores del sector.

1.1.2 Dinámica Poblacional.

El barrio tiene una población total de aproximadamente 13.368 habitantes. La mayor parte de las familias son nucleares (madre, padre e hijos) aunque también existen familias ampliadas (nuera y/o yerno con sus respectivos hijos) por lo cual existe cierto grado de hacinamiento en varios hogares. En promedio la familia tiene 5 integrantes, es frecuente que el padre sea el jefe de familia, aunque en otras viviendas quien es el jefe de hogar es la mujer por haber constituido una familia mono parental, o porque el hombre trabaja lejos, por abandono o viudez. (Ministerio de Salud Pública, 2014, p.26).

Tabla N° 1 Total de población por sexo que atiende el Centro de Salud Rayito de Luz

Sexo	Frecuencia	Porcentaje
Hombres	6.705	50,2
Mujeres	6.663	49,8
Total	13.368	100

Fuente: Centro de Salud Rayito de Luz 2014.

Elaborado: Autora del proyecto.

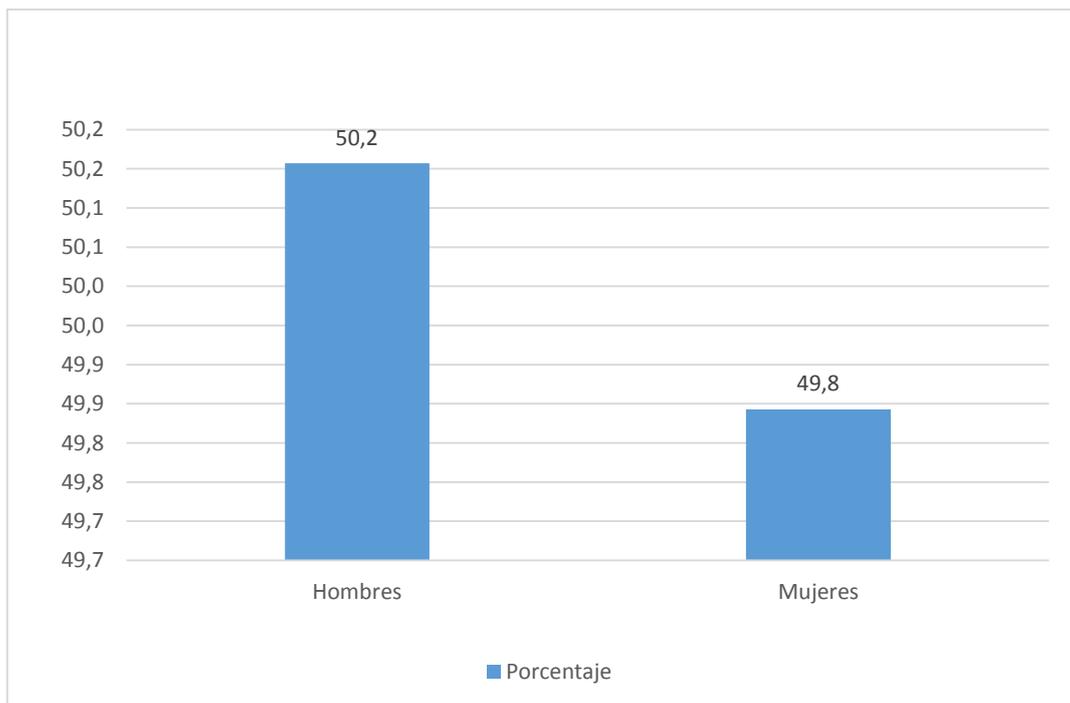


Grafico N° 1 Total de población por sexo que atiende el Centro de Salud Rayito de Luz

Fuente: Centro de Salud Rayito de Luz 2014

Elaborado: Autora del proyecto

El 50,2% de la población del Centro de Salud Rayito de Luz son de sexo masculino y el 49,8 pertenece al sexo femenino.

Tabla N° 2 Estructura por edad del sector que atiende el Centro de Salud Rayito de Luz

POBLACION TOTAL	13.338	100
Menor de un año	233	1,75
12-23Meses	240	1,80
1-4 Años	975	7,31
5-9 Años	1.297	9,72
10-14	1.323	9,92
15-19	1.343	10,7
20-64	7.358	55,17
64-74	493	3,70
75 y mas	315	2,36
Embarazadas	219	2,18
Mujeres fértiles de 10-49	4.482	33,6

Fuente: Centro de Salud Rayito de Luz 2014

Elaborado: Autora del proyecto

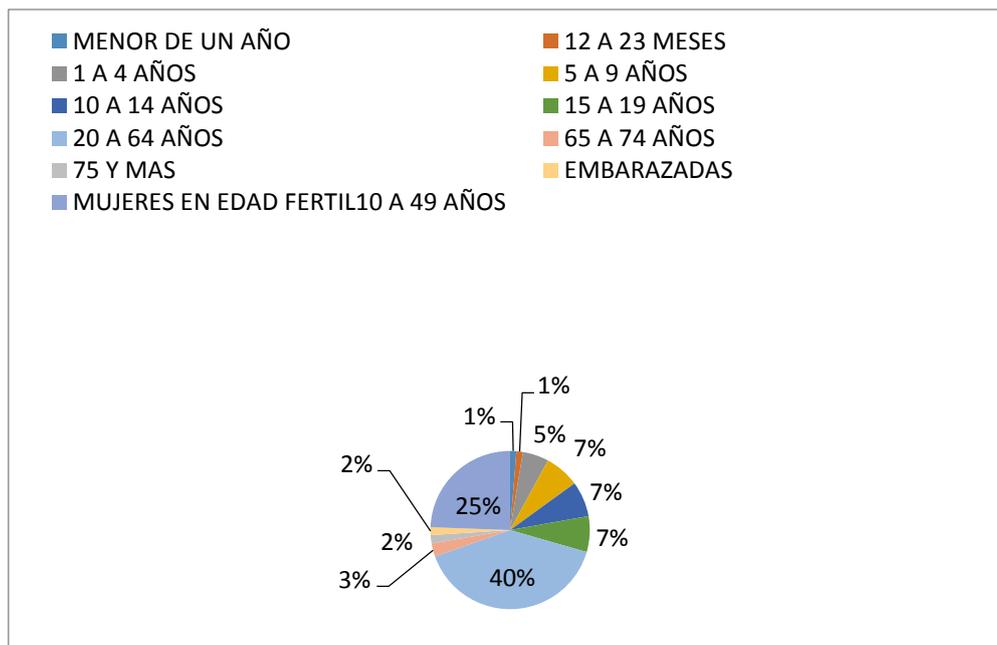


Grafico N° 2 Estructura por edad del sector que atiende el Centro de Salud Rayito de Luz

Fuente: Centro de Salud Rayito de Luz 2014.

Elaborado: Autora del proyecto.

En cuanto al grupo de programáticos tenemos que en su mayoría con más del 50% se encuentra representado por el grupo referido de 20 a 64 años y que la menos cantidad se encuentra abarcando a los menores de un año con un porcentaje de 1,75% acompañándose con los pacientes de 12 a 24 meses con un 1,80%.

Tabla N° 3 Estructura por Grupos Étnicos del sector que atiende el Centro de Salud Rayito de Luz

Grupos Étnicos	Frecuencia	Porcentaje
Indígenas	147	1,1
Afro ecuatoriano/a	1.270	9,5
Montubio/a	174	1,3
Mestiza/a	10.440	78,1
Blanco/a	1.257	9,4
Otro/a	80	0,6
Total	13.368	100

Fuente: Centro de salud Rayito de Luz 2014.

Elaborado: Autora del proyecto.

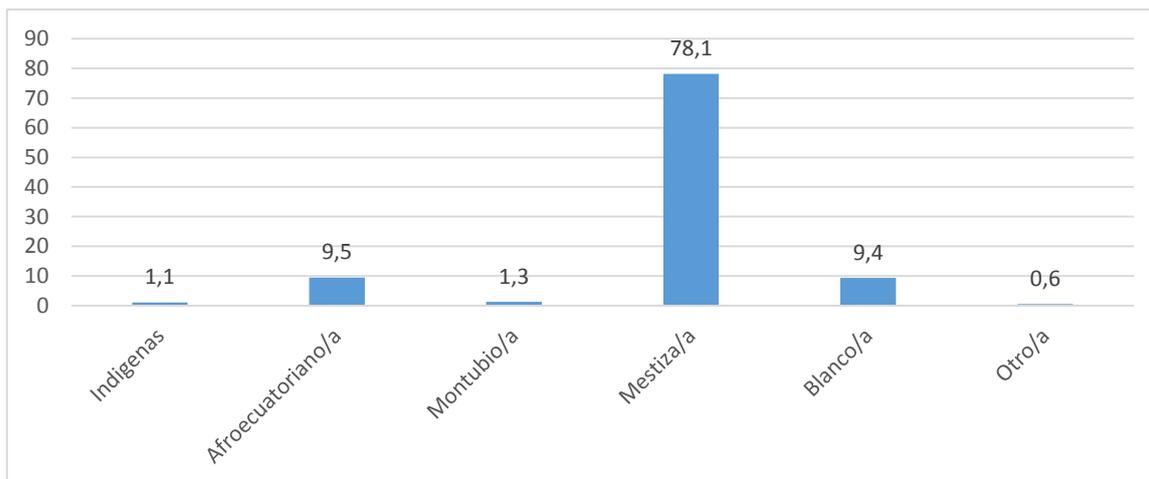


Gráfico N° 3 Estructura por Grupos Étnicos del sector que atiende el Centro de Salud Rayito de Luz

Fuente: centro de salud Rayito de Luz 2014.

Elaborado: Autora del proyecto.

El mayor porcentaje de la población que se encuentra dentro de la zona atendida por Centro de Salud Rayito de Luz, corresponde al grupo étnico de mestizo/a con un 78,1%, el 9,5% afro ecuatoriano/a, 9,4% blanco/a, indígenas el 1,1% y otro/a el 0,6%.

Tabla N° 4 Proyección poblacional del área de influencia centro de salud Rayito de Luz

Proyecciones						
Parroquia	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Centro de Salud Rayito de Luz	13.996	14.332	14.676	15.028	15.389	15.758

Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaborado: Autora del proyecto.

Para la proyección poblacional del área de influencia del Centro de Salud Rayito de Luz se utilizó una tasa de crecimiento de anual 2.4% la cual corresponde a la calculada en el último Censo de Vivienda y población (2010), obteniéndose para el año 2020 una población de 15.758 habitantes. Este tipo de proyecciones tienen una utilidad muy importante para la asignación de futuros recursos que serán puestos a disposición del Centro de Salud Rayito de Luz para mejorar la calidad de la prestación de servicios de salud que es entregada a la población.

Tabla Nº 5 Indicadores Demográficos de Salud

Indicadores Demográficos Salud	Provincia del Oro	Ecuador
Tasa de mortalidad general (por 1.000 habitantes)	3,95	4,00
Razón de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)	61,50	59,90
Razón de mortalidad infantil (Por 1.000 nacidos vivos)	5,84	8,64
Tasa de natalidad(Por 1.000 nacidos vivos)	13,57	14,00
Tasa global de fecundidad	2,60	2,62
Defunciones	2.580,00	63.104,00
Población con discapacidad (Parroquia la Providencia)	879,00	410.832

Fuente: Sistema Nacional de Información 2013.

Elaborado: Autora del Proyecto.

Del análisis de la tabla anterior se puede establecer que la tasa de mortalidad general de la Provincia de el Oro, en la cual se encuentra ubicado el Centro de Salud Rayito de Luz se mantiene en el promedio nacional, la razón de mortalidad materna es mayor que el promedio nacional en un 2.6%, la razón de mortalidad infantil es mayor que el promedio nacional en un 32%, la tasa de natalidad se mantiene en el promedio nacional, al igual que la tasa global de fecundidad el porcentaje de defunciones corresponde al 4% del total nacional, la población con discapacidad en la Parroquia la Providencia en donde tiene su área de influencia el Centro de Salud Rayito de Luz corresponde a un 0,21% del total nacional.

Tabla Nº 6 Indicadores Generales

Indicadores en porcentajes	Provincia del Oro	Ecuador
Analfabetismo	4,10	8,50
Internet	11,90	64,60
Agua red publica	79,55	82,20
Red pública de alcantarillado	74,00	85,10
Con servicio eléctrico publico	96,70	92,00
Eliminación de basura por carro recolector	85,70	70,50
Población económicamente activa	254.615,00	3.368.889,00

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo 2010.

Elaborado: Autora del Proyecto.

El analfabetismo en la Provincia de el Oro es un 48% que el promedio nacional, la cobertura de internet es un 81% menor al promedio nacional, el abastecimiento de agua a través de la red pública es un 7% menor al promedio nacional, el servicio eléctrico público y la eliminación de basura por carro recolector es superior al promedio nacional, en esta Provincia se agrupa el 8% de la población económicamente activa del país.

1.1.3 Misión de la Unidad de Salud.

En la investigación realizada como autora del proyecto, tanto en revisión de documentación como en las visitas realizadas al Centro de Salud Rayito de Luz se comprobó que no está definida una misión específica para esta unidad operativa, la cual está en concordancia con la misión del Distrito 07D02 de Salud Machala, que consiste en: Desarrollar acciones de promoción, prevención, curación y rehabilitación para contribuir a solucionar problemas y necesidades de salud más frecuentes, más trascendentes y de mayor demanda que afecta a la población y al ambiente en su jurisdicción reduciendo significativamente la morbilidad y mortalidad prematura especialmente materna-infantil, respetando la diversidad con enfoque de género, con calidad y calidez promoviendo la salud intercultural y sectorial.

1.1.3.1 Misión Ministerio de Salud Pública.

Ejercer la rectoría, regulación, planificación, coordinación, control y gestión de la Salud Pública ecuatoriana a través de la gobernanza y vigilancia y control sanitario y garantizar el derecho a la salud a través de la provisión de servicios de atención individual, prevención de enfermedades, promoción de la salud e igualdad, la gobernanza de salud, investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología; articulación de los actores del sistema, con el fin de garantizar el derecho a la Salud. (Ministerio de Salud Pública, 2013, p.6).

1.1.4 Visión de la Unidad de Salud.

En revisión de documentación como en las visitas realizadas al Centro de Salud Rayito de Luz se comprobó que no está definida una visión específica para esta unidad operativa, la cual debe estar en concordancia con la misión del Ministerio de Salud Pública, que consiste en:

El Ministerio de Salud Pública, ejercerá plenamente la gobernanza del Sistema Nacional de Salud, con un modelo referencial en Latinoamérica que priorice la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, con altos niveles de atención de calidad, con calidez, garantizando la salud integral de la población y el acceso universal a una red de servicios, con la participación coordinada de organizaciones públicas, privadas y de la comunidad. (Ministerio de Salud Pública, 2013, p.6).

1.1.5 Organización administrativa de la Unidad de Salud.



Figura N°2 Organigrama Dirección Distrital de Salud.
Fuente: Estatuto del Ministerio de Salud Pública 2013.

La organización administrativa de la unidad de Salud Rayito de Luz, responde directamente a Dirección Distrital de Salud, manteniendo la siguiente estructura orgánica.



Figura N°3 Organigrama de la unidad operativa.
Fuente: Estatuto del Ministerio de Salud Pública 2013.

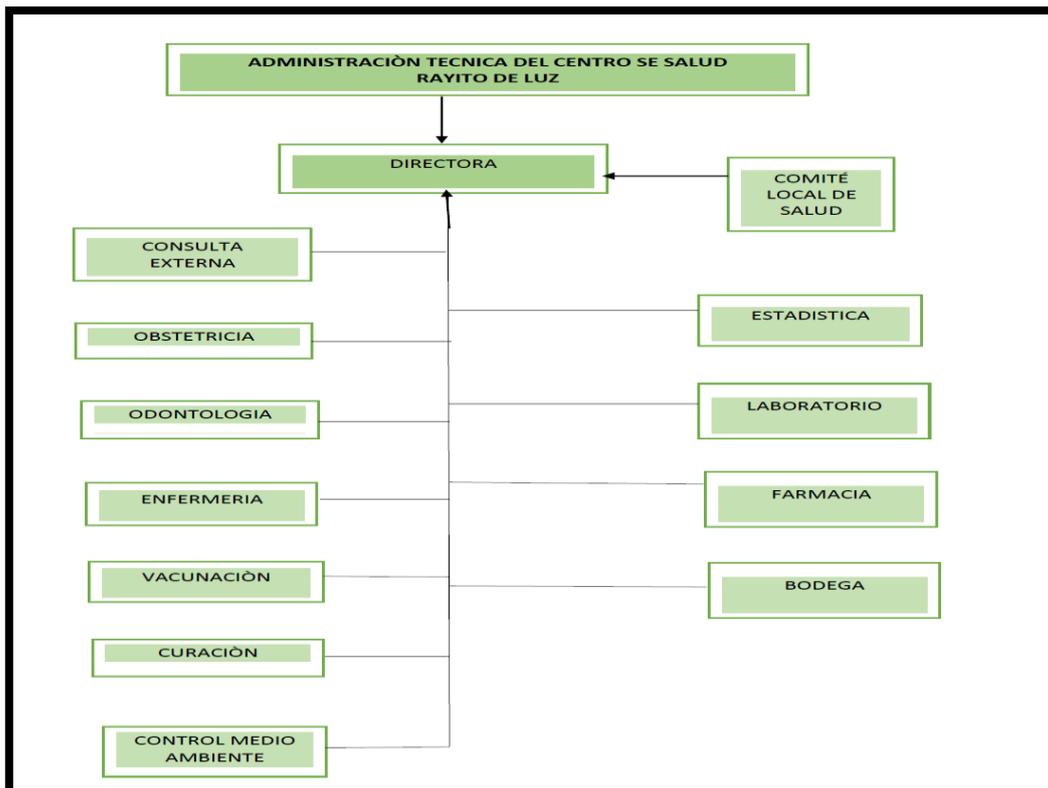


Figura N°4 Organigrama propuesto para el Centro de Salud.
Fuente: Centro de Salud Rayito de Luz 2014.
Elaborado: Autora del proyecto.

1.1.6 Servicios que presta la Unidad de Salud.

El Centro de Salud Rayito de Luz cuenta con los servicios de Consulta Externa, Medicina General, Odontológico, Obstetricia, Enfermería, Laboratorio Clínico, Farmacia, Vacunación y Departamento de Estadística. El Centro de Salud en estudio por sus características se clasifica en A.

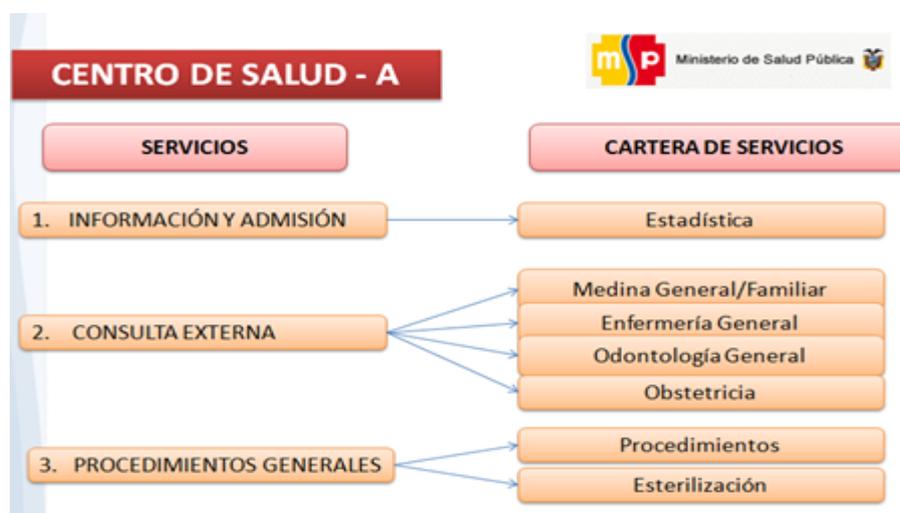




Figura N°5 Cartera de Servicios de la Unidad de Salud.

Fuente: Centro de Salud Rayito de Luz 2014.

Elaborado: Autora del proyecto.

1.1.7. Datos estadísticos de cobertura de la Unidad de Salud.

La cobertura de atención que presta la unidad operativa de salud abarca 22 sectores de los cuales acuden al Centro de Salud Rayito de Luz en busca de prestaciones de salud.

Tabla N° 7 Influencia de cobertura por unidades de población del Centro de Salud Rayito de Luz.

Rayito de luz	Los Algarrobos
Los vergeles	El Condado
Rosa Nelly de Minuche	Oro verde,
Los laureles	Los andes
Miguel Ruíz	Vía limón
Urdesa este	16 de Marzo
Riveras del macho	VillaFlora
24 de Septiembre,	Consejo Provincial
Nueva fe	Nairo Velasco
Urseza II Sector I	Bello Horizonte
Urbanización El Sol	Machala libre

Fuente: Centro de Salud Rayito de Luz 2014

Elaborado: Autora del proyecto.

Tabla N° 8 Total de consultas Centro de Salud Rayito de Luz periodo 2013-2014

Rayito de Luz		
Año	2013	2014
Total consultas	30.522	28.795

Fuente: Ministerio de Salud Pública 2013-2014.

Elaborado: Autora del proyecto.

Una vez obtenido los datos de número de consultas del Centro de Salud Rayito de Luz del periodo de 2013-2014, se puede observar la diferencia del 5,6%, de disminución de atenciones de un periodo a otro, lo que representa 1.727 atenciones menos que el año anterior.

Como se puede apreciar en la tabla siguiente se mencionan las 20 primeras causas de morbilidad de la población atendida en el Centro de Salud Rayito de Luz. El primer lugar se encuentra ocupado por faringitis aguda y amigdalitis aguda que representan un 12,06 % de las consultas realizadas durante el año 2013, en el décimo lugar se encuentra fiebre de origen desconocido con un 1,68 % de las consultas el último lugar es ocupado por fiebre reumática aguda con un 0,62% de las consultas totales.

Primeras causas de morbilidad, según lista tabular de 298 causas

Ord..	Lista tabular de 298 causas	Consultas	% consultas
1	165 Faringitis aguda y amigdalitis aguda	1,235	12.06%
2	167 Otras afecciones agudas de las vías respiratorias superiores	938	9.16%
3	217 Otras enfermedades del sistema urinario	832	8.13%
4	53 Otras helmintiasis	556	5.43%
5	5 Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	492	4.81%
6	225 Enfermedad inflamatoria del cuello uterino	411	4.01%
7	170 Bronquitis aguda y bronquiolitis aguda	382	3.73%
8	270 Otros síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de labo..	268	2.62%
9	233 Otros trastornos de la vías genitourinarias	193	1.88%
10	268 Fiebre de origen desconocido	172	1.68%
11	184 Gastritis y duodenitis	169	1.65%
12	42 Micosis	159	1.55%
13	267 Dolor abdominal y pélvico	145	1.42%
14	98 Otras anemias	139	1.36%
15	97 Anemias por deficiencia de hierro	110	1.07%
16	111 Otros trastornos endocrinos, nutricionales y metabólicos	108	1.05%
17	145 Hipertensión esencial (primaria)	98	0.96%
18	200 Artritis reumatoide y otras poliartropatías inflamatorias	67	0.65%
19	230 Trastornos de la menstruación	64	0.63%
20	143 Fiebre reumática aguda	63	0.62%

Figura N°6 Primeras causas de Morbilidad del Centro de Salud Rayito de Luz Periodo 2013.
Fuente: Ministerio de Salud Pública 2013.

1.1.8 Características geofísicas de la Unidad de Salud.

El Centro de Salud Rayito de Luz perteneciente a la Dirección Distrital No. 07D02 Machala zona 7 se encuentra situado en la parroquia La Providencia al noroeste de la ciudad de Machala en la Provincia de El Oro, se encuentra entre la iglesia y la cancha de fútbol exactamente en el corazón del barrio. Perteneciente al Área de Salud N° 1 “Dra. Mabel Estupiñan.

1. Provincia: El Oro
2. Cantón: Machala
3. Dirección: Calle José Jara entre Epicachima y Juan León Mera
4. Números Telefónicos: 2950011

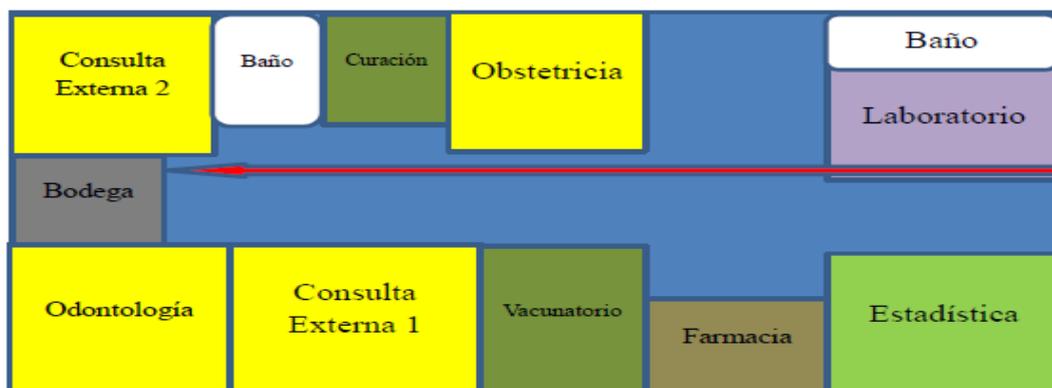


Figura N° 7 Plano del Centro de Salud Rayito de Luz.

Fuente: Ministerio de Salud Pública 2014. Plan de emergencia y Desastres Centro de Salud Rayito de Luz.

Tabla N° 9 Características Geofísicas del Centro de Salud Rayito de Luz.

Centro de Salud Rayito de Luz	
Pertenencia	Ministerio de Salud Pública
Superficie total y útil	301 m ²
Estado de edificación	Bueno
Tipo de construcción	Cemento sólido, con piso de baldosa.
Material predominante	Cemento
Año de construcción	2007
Número de pisos	Uno
Servicios básicos	Cuenta con todos los servicios básicos

Distribución de áreas	2 Consultorios para consulta externa 1 Consultorio odontológico 1 Consultorio de obstetricia 1 Enfermería 1 sala de espera Farmacia 1 Laboratorio clínico Vacunatorio Curación Estadística Bodega 2 baños
------------------------------	--

Fuente: centro de salud Rayito de Luz 2014.

Elaborado: Autora del Proyecto.

1.1.9 Políticas de la Institución.

El Centro de Salud Rayito de Luz está alineado con los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, sobre todo con el (objetivo 3) que es Mejorar la calidad de vida de la población, el cual cuenta con las siguientes políticas:

3.2 Ampliar los servicios de prevención y promoción de la salud para mejorar las condiciones de vida de las personas.

3.3 Garantizar la prestación universal de los servicios de atención integral de salud.

3.4 Fortalecer y consolidar la salud intercultural, incorporando la medicina ancestral y alternativa al Sistema Nacional de Salud

3.5 Garantizar el acceso efectivo a servicios integrales de salud sexual y reproductiva, como un componente del derecho a la libertad sexual de las personas.

3.6 Promover entre la población y en la sociedad hábitos de alimentación nutritiva y saludable que permitan gozar de un nivel de desarrollo físico, emocional e intelectual acorde con su edad y condiciones físicas.

3.7 Fomentar el tiempo dedicado al ocio activo y el uso del tiempo libre en actividades físicas, deportivas y otras que contribuyan a mejorar las condiciones físicas, intelectuales y sociales de la población.

Meta 3.1. Reducir la razón de mortalidad materna en 29,0%.

Meta 3.2. Reducir la tasa de mortalidad infantil en 41,0%

Meta 3.3. Erradicar la desnutrición crónica en niños/as menores de 2 años.

Meta 3.4. Revertir la tendencia de la incidencia de obesidad y sobrepeso en niños/as de 5 a 11 años y alcanzar el 26,0%.

Meta 3.5. Reducir y mantener la letalidad por dengue al 0,08%.

Meta 3.6. Aumentar al 64,0% la prevalencia de lactancia materna exclusiva en los primeros 6 meses de vida.

Meta 3.7. Eliminar las infecciones por VIH en recién nacidos (Plan Nacional del Buen Vivir, 2013, p.144).

1.2 Marco Conceptual.

1.2.1 La Salud en Ecuador.

La salud pública es una rama de la medicina que se preocupa en prevenir enfermedades tanto físicas como mentales. “La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (Alcántara, 2008, p.96). La salud es la encargada de proteger y mejorar las condiciones de vida de los seres humanos, para esto es importante contar con la ayuda de especialistas en medicina, enfermería y de otras ciencias a fines.

El Ministerio de Salud Pública, es el encargado de distribuir por sectores centros especializados para brindar ayuda a la ciudadanía en general. Los centros de salud deben evaluar las necesidades de la comunidad a la que tienen a su cargo, después de apreciar todos estos riesgos tienen que realizar programas que les permitan dar soluciones a problemas que se presenten en la ciudadela o barrio en la que se encuentran. También deben tener en cuenta los recursos que necesitan para brindar una salud de calidad a cada uno de sus pacientes sin discriminación de etnia o clase social, el financiamiento con el que cuenta cada uno de estos centros es por parte del estado ecuatoriano.

1.2.2 Modelo de atención Integral de salud familiar, comunitaria intercultural.

Este es el encargado de brindar atención a las familias y comunidad en general, por medio de estrategias, lineamientos que les permiten responder a las necesidades que tiene cada persona. “El Modelo de Atención Integral de Salud Familiar trabaja con las familias, desarrollando nuevas formas relacionales, ubicar al usuario en el centro de la atención, instalando buenas prácticas, desarrollando intervenciones orientadas hacia resultados de impacto social” (Ministerio de Salud Pública, 2012, p. 19). Este sirve para mejorar las condiciones de vida y salud de los ecuatorianos, también está orientada a garantizar los derechos y a cumplir las normas del plan nacional para el buen vivir.

Con este modelo de salud pretenden brindar una atención que esté basada en un conjunto de procesos que permitan organizar la oferta sanitaria para revestir las necesidades que presenten la población.

1.2.3 Red pública integral de salud.

La red pública de salud y el ministerio de salud pública están elaborando un soporte médico que es para mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos, y para ayudar a pacientes con enfermedades crónicas, este tiene el propósito de brindar atención integral a las personas desde su nacimiento hasta su último día de existencia. “La Red Pública de Salud es parte del Sistema Nacional y está conformada por el conjunto articulado de establecimientos estatales, de la seguridad social y con otros proveedores que pertenecen al Estado, con vínculos jurídicos, operativos y de complementariedad” (Ministerio de Salud Pública, 2014, p. 10). Esto que se está realizando es para que los/as ciudadanos/as accedan a un servicio de salud especializado y cercano a su residencia, tanto el sector público como privado tienen la obligación de brindar atención de calidad a cada uno de sus pacientes.

1.2.4 Niveles de atención de salud.

Los niveles de atención son un conjunto de establecimientos de salud en donde resuelven casos de pacientes con eficiencia y eficacia a cada necesidad de salud que presenta la población.

En el Ecuador existen cuatro niveles de atención integral de salud:

El primer nivel: Este nivel tiene contacto directo con la comunidad, tiene la obligación de resolver y velar por las necesidades que pasan con más frecuencia en la población. “Los servicios darán atención integral dirigida a la familia, individuo y comunidad, enfatizando en la promoción y prevención. Estas actividades serán intra y extramurales” (Ministerio de Salud Pública del Ecuador. 2012. pág. 84 – 86). En este nivel se encuentran los Centros de Salud que están ubicados en cada comunidad, barrio o sector.

El segundo nivel.- Este nivel está orientado a una población menor, en este reciben atención los casos de pacientes que no pueden ser resueltos en el primer nivel. “Comprende todas las acciones y servicios de atención ambulatoria especializada y aquellas que requieran hospitalización. Constituye el escalón de referencia inmediata del I Nivel de Atención” (Ministerio de Salud Pública del Ecuador. 2012. pág. 84 – 86). En este nivel se encuentran los hospitales donde hay médicos especialistas para cada rama, también las unidades de salud que se ubican en este nivel cuentan con laboratorio, imagenología, etc.

El tercer nivel.- Este nivel se atienden pacientes que necesiten ser hospitalizados bajo un régimen de atención, en este solo se atienden casos con patología y también atienden a las mujeres en el momento del parto. “Se lo realizara a través del primer nivel de atención exceptuándose los casos de urgencias médicas que una vez resueltos serán canalizados a nivel uno. Se desarrollan actividades de prevención, curación y rehabilitación en ambos niveles” (Ministerio de Salud Pública del Ecuador. 2012. pág. 84 – 86). Este necesita la ayuda de unidades de diagnóstico y terapéuticos e incluso los pabellones quirúrgicos. Los establecimientos que se encuentran dentro del tercer nivel cuentan con ambulancia, con médicos especialistas, tienen tecnología de punta, realizan intervenciones quirúrgicas como trasplantes y también cuentan con el área de cuidados intensivos.

El cuarto nivel.- En este nivel de salud cuenta con unidades de tratamiento intensivo que tienen un equipamiento de tecnología avanzada para brindar una atención de calidad en todo el país. “Es el que concentra la experimentación clínica, pre registro o de procedimientos, cuya evidencia no es suficiente para poder instaurarlos en una población, pero que han demostrado buenos resultados casuísticamente o por

estudios de menor complejidad” (Ministerio de Salud Pública del Ecuador. 2012. pág. 84 – 86). Estos centros serán autorizados por la Red Pública de Salud.

El nivel de Atención Prehospitalaria.- este nivel es autónomo aquí se atienden los pacientes hasta que sea transferidos a una unidad de salud adecuada. “Es el nivel de atención autónomo e independiente de los servicios de salud, que oferta atención desde que se comunica un evento que amenaza la salud” (Ministerio de Salud Pública del Ecuador. 2012. pág. 84 – 86).

1.2.5 La Atención Primaria en salud.

La atención primaria es esencial en la asistencia que se presta a un individuo dentro de una comunidad, esta solicita ayuda integral al desarrollo socioeconómico en un sector o comunidad. “La Atención Primaria en Salud se refiere a los servicios ambulatorios de un sistema de salud de cobertura universal, la atención primaria corresponde, a las primeras experiencias, a los programas selectivos, focalizados en servicios de baja resolución y calidad” (Méndez, 2001, p. 80).

La atención primaria está orientada a brindar servicios de prevención, curativos y de rehabilitación a los pacientes y tiene la obligación de dar solución a los problemas sanitarios que se presenten en un sector o comunidad.

El sistema de salud basado en la atención primaria en salud garantizara los servicios que se presta a la población promoviendo la equidad y una atención integra y apropiada para los usuarios, también necesita un marco legal, y organizado, requiere además recursos económicos, humanos y tecnológicos de excelente calidad.

1.2.6 Costos de salud.

El costo en salud es una herramienta necesaria que le permite a las autoridades del Ministerio de Salud Pública evaluar el valor del costo económico y de recursos humanos. “Los costos relevantes a considerar dependen de la perspectiva que asume la evaluación. Los pacientes, prestadores y financistas, tienen perspectivas distintas, porque trasladan costos de forma diferente. Para un prestador los costos directos son los relevantes” (Alcayaga, 2010, p.16). A medida que los proyectos aumentan su responsabilidad en atención a la población, se baja el costo.

1.2.7. Eficiencia, eficacia y calidad.

La eficiencia es la forma de obtener buenos resultados en cuanto a calidad de salud, también comprende en garantizar la calidad de salud que se le brinda a los usuarios, esto depende mucho de calidad humana que tiene cada médico, enfermero/a que prestan los servicios en cada unidad de salud. “La eficiencia es obtener los mejores resultados en salud, no solo el uso eficiente de los recursos disponibles” (Parra, 2012, p.5).

La eficacia es lograr los objetivos propuestos por el centro o establecimiento de salud. “La eficacia consiste en concentrar los esfuerzos de una entidad en las actividades y procesos que realmente deben llevarse a cabo para el cumplimiento de los objetivos formulados” (Mejía, 2008. P.2). Esta consiste en que un establecimiento cumple con las actividades propuestas para poder brindar una atención de calidad a los usuarios de su sector.

Calidad es la capacidad que tiene un objeto para satisfacer las necesidades de una persona, en salud se refiere a la calidad de atención que prestan los médicos o al servicio que presta cada funcionario que labora en el centro o establecimiento de salud. “La calidad es el conjunto de propiedades, circunstancias, caracteres, atributos, rasgos y demás humanas apreciaciones, inherentes o adquiridas por el objeto valorado, que permiten distinguir las peculiaridades del objeto” (Maqueda & Llaguno, 1995, p.45). En los centros de salud del Ecuador brindan una excelente calidad de servicios a los usuarios que asisten a los mismos, con la mejor atención que brinda cada uno de los funcionarios que laboran en cada unidad de salud en todo el país.

1.2.8. Equidad en Salud.

La equidad es la igualdad de atención que deben prestar los médicos o funcionarios de un establecimiento de salud a todos los pacientes sin discriminación de etnia o clase social. “La noción de inequidad adoptada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la OPS se reserva para las desigualdades que son innecesarias, evitables e injustas” Braveman, 1998, p. 98). También se debe considerar los derechos humanos y el trato que debe tener cada paciente un trato por igual sin diferencias o privilegios sociales.

1.2.9. Tarifario Sistema Nacional de Salud.

El Tarifario es una herramienta que sirve para relacionar los precios de los servicios que brindan los médicos y especialistas que trabajan para el estado, por este medio podemos saber cuánto cuesta la consulta que brindan a cada paciente. “El Tarifario es el instrumento técnico que regula el reconocimiento económico de la prestación de servicios de salud, tanto institucionales, como profesionales, proporcionados por las instituciones de salud pública y privada” (Ministerio de Salud Pública, 2012, p. 96). A través de este el Ministerio de Salud Pública podrá tener conocimientos de las tarifas o precios que cuesta la mano de obra de cada funcionario que laboran en todos los centros del país.

CAPITULO II

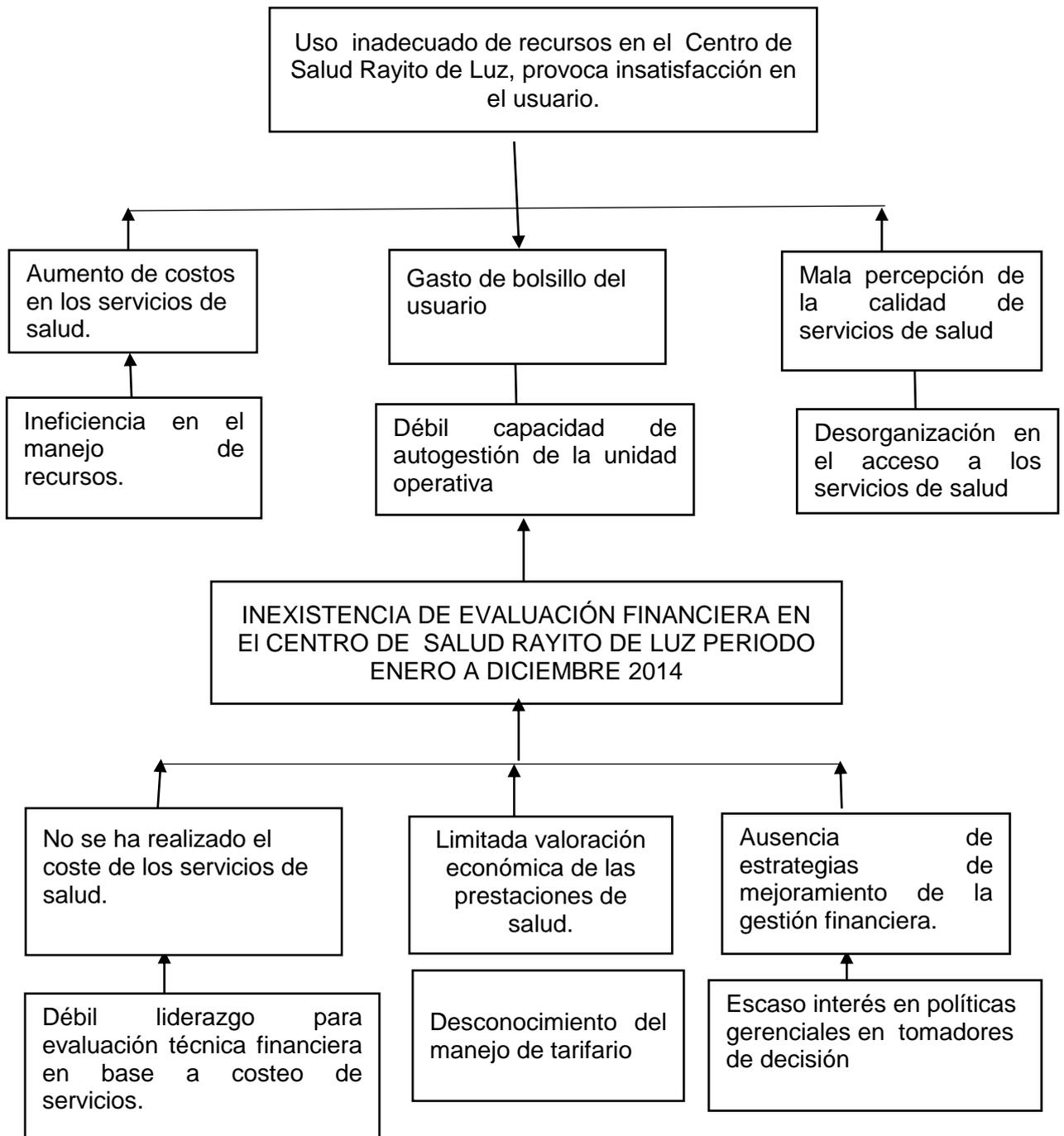
DISEÑO METODOLÓGICO

A continuación se muestra las herramientas metodológicas que se utilizaron para el desarrollo de la investigación.

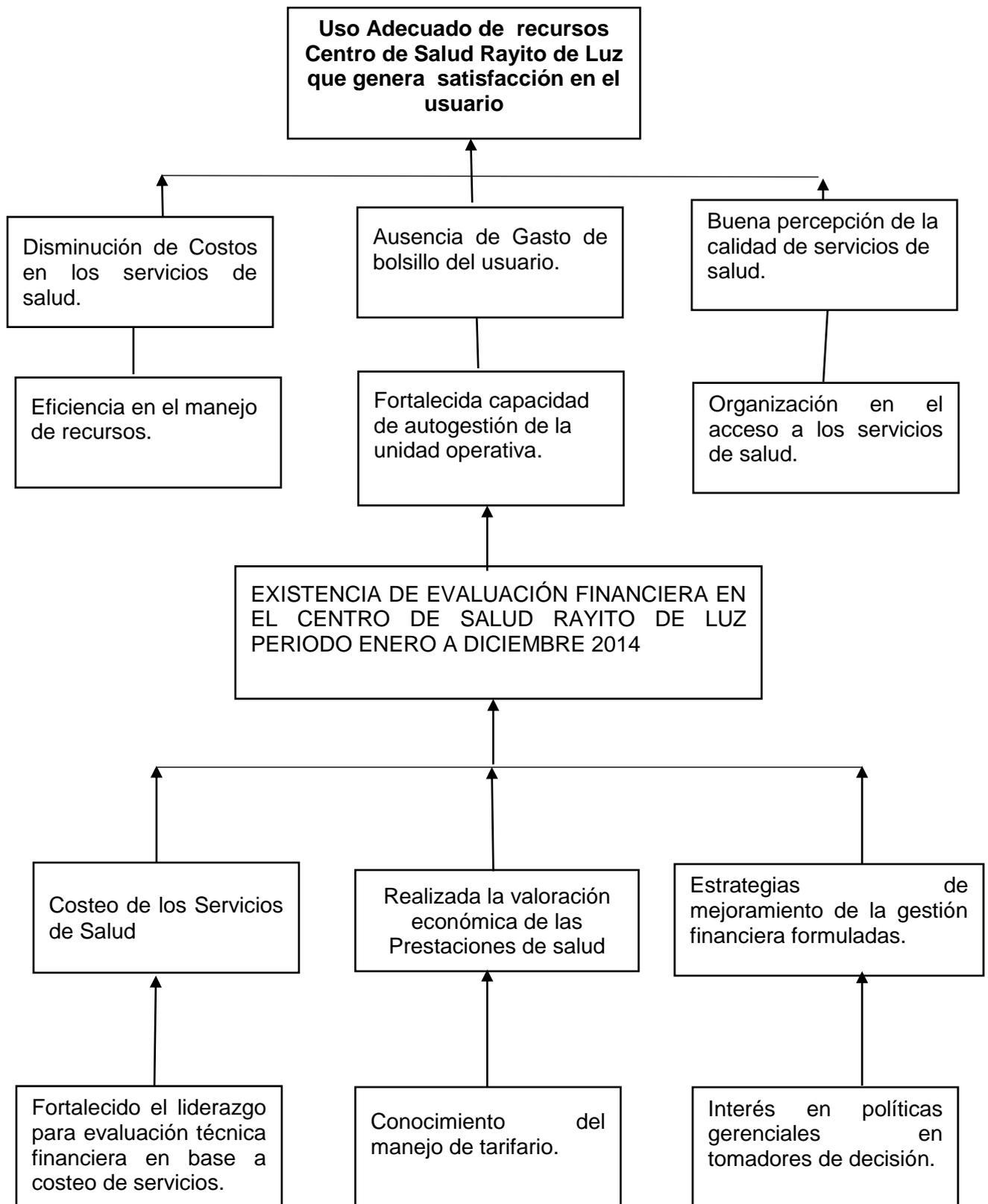
2.1 Matriz de Involucrados.

GRUPOS O INSTITUCIONES	INTERESES	RECURSOS Y MANDATOS	PROBLEMAS PERCIBIDOS
Director de la Unidad Médica Centro de Salud Rayito de Luz.	Contar con información y respaldos para la Evaluación Financiera y toma de decisiones.	Dirigir y controlar la gestión de recursos financieros con eficiencia y eficacia. Recursos humanos. Recursos materiales.	Inexistencia de evaluación financiera.
Unidad Financiera Centro de Salud Rayito de Luz	Trabajar como equipo para poder obtener información y resultados reales del estado financiero.	Certificar e implementar una estructura de gestión de costos Recursos humanos. Recursos materiales	Falta de evaluación financiera en la Unidad Médico del Ministerio de Salud Pública.
Personal de la Unidad Centro de Salud Rayito de Luz.	Trabajan por la mejora de la calidad de salud de los funcionarios.	Servicios de salud con calidad, calidez y eficiencia. Recursos humanos. Recursos materiales.	Falta de análisis para conocer si sus prestaciones son de eficientes efectivas.
Egresado de la Maestría en Gerencia en Salud	Proponer el plan para evaluación financiera del departamento médico del Ministerio de Finanzas	Contribuir a consolidar la estructura de análisis de gestión financiera en la unidad de salud. Recursos humanos. Recursos materiales	Falta de coordinación interinstitucional y comunicación entre las áreas.

2.2 Árbol de Problemas.



2.3 Árbol de Objetivos



2.4 Matriz de Marco Lógico.

OBJETIVOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN: Contribuir a uso adecuado de recursos en el Centro de Salud Rayito de Luz.			Alto compromiso del nivel directivo para facilitar los recursos en la ejecución de las actividades.
PROPOSITO Evaluación Financiera del Centro de Salud Rayito de Luz ejecutada.	100% Evaluación Financiera realizada.	Documento escrito generado por la maestrante y firmado por el Director del Trabajo de titulación.	Apoyo político, técnico para obtener información y realizar el estudio.
RESULTADOS ESPERADOS			
Servicios de salud costeados.	100 % de servicios de salud costeados a diciembre 2014.	Matrices de costos, Cuadro 1 y 4 del Winsig. Informe de las prestaciones costeadas	Entrega de información necesaria y oportuna.
Prestaciones de salud valoradas económicamente	100 % de prestaciones de salud Planilladas a diciembre 2014.	Matrices de facturación, Total de facturación del año.	Entrega de información requerida.
Estrategias de mejoramiento de gestión financiera formuladas.	(% de estrategias de mejoramiento de Gestión financiera propuestas a Diciembre 2014). N° de indicadores de gestión financiera formuladas en la unidad de salud.	Informes de indicadores de gestión financiera presentados.	Apoyo de los directores de la unidad para su implementación.
ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO \$
RE 1. Servicios de Salud costeados.			
1.1.Socialización del Proyecto	Maestranteros UTPL, Directores.	10 Noviembre 2014. 18 Noviembre 2014	70,00 dólares

		07 de Marzo 2015.	
1.2.Taller de inducción al proceso de costos	Maestranteros UTPL, Tutores	24 de Agosto 2015.	50,00 dólares
1.3 Recolección de información	Maestranteros UTPL,	06-30 de Enero 2015.	250,00 dólares
1.4 Instalación de programa winsig para procesamiento de datos.	Maestranteros UTPL Directivos de la unidad.	20 de Abril al 30 Mayo 2015.	80,00 dólares
1.4 Generación de resultados de costos	Maestranteros UTPL, Tutores.	01- 30 de Julio 2015.	60,00 dólares
RE2. Prestaciones de salud valoradas económicamente			
2.1 Socialización del manejo del tarifario del sistema nacional de salud	Maestranteros UTPL, Directivos de la unidad.	07 de Marzo 2015. 24 de Agosto 2015	40,00 dólares
2.2. Recolección de información de producción del establecimiento de salud	Maestranteros UTPL, Tutores.	01 de Diciembre 2014 al 30 de Enero 2015.	90,00 dólares
2.3. Valoración económica de las prestaciones de salud según el tarifario del sistema nacional de salud actual	Maestranteros UTPL, Tutores	01-15 Febrero 2015.	55,00 dólares
RE3. Estrategias de mejoramiento de Gestión Financiera formuladas			
3.1. Calculo de punto de equilibrio	Maestranteros UTPL, Tutores	15-20 Julio 2015.	45,00 dólares
3.2. Socialización de resultados	Maestranteros Directivos unidad de salud	21-30 Julio 2015.	30,00 dólares
3.3. Diseño de estrategias de mejoramiento, según resultados obtenidos	Maestranteros Directivos unidad de salud	21-30 Julio 2015.	50,00 dólares

CAPÍTULO III
RESULTADOS

3.1. Resultado 1. Servicios de salud costeados.

Para el cumplimiento del resultado 1, fue necesario realizar cronológicamente las actividades propuestas en el plan, las mismas que tuvieron el siguiente desarrollo:

3.1.1. Actividad 1.1 Socialización del proyecto

Considerando que la temática planteada en el proyecto es un tema completamente nuevo en el Centro de Salud "Rayito de Luz", fue necesario solicitar el apoyo del nivel central y zonal para socializar el proyecto en la institución, para el efecto se realizaron las siguientes acciones:

Mediante Quipux No.154, la viceministra de salud socializo con las coordinaciones zonales, la suscripción del convenio con la Universidad Técnica Particular de Loja para el desarrollo de proyecto denominado Evaluación Financiera de los establecimientos del primer nivel.

Se suscribió con el Ministerio de Salud Pública, la carta de confidencialidad para garantizar el buen uso de la información solicitada.

Mediante Quipux No. 21 La Coordinación zonal 7, socializa con los Directores Distritales el alcance del proyecto, y solicita el apoyo del personal de los distritos para el desarrollo del mismo.

Con la carta y oficio de la viceministra, con fecha 18 de noviembre de 2014 y con el apoyo del tutor, se realizó una sesión de trabajo con la Dirección Distrital, a fin de explicar el proyecto, sus objetivos, alcances, resultados esperados, metas, despertando gran expectativa e interés a nivel directivo por el impacto del mismo y fundamentalmente por:

- Conocer una metodología de costeo de servicios de salud.
- La posibilidad de conocer el costo de los servicios de su distrito.
- Evaluar el uso de los recursos de las unidades de primer nivel a su cargo.
- Tener un acercamiento con el Tarifario del Sistema Nacional de Salud.

- Impulsar el proceso de recuperación de costos de servicios brindados en el primer nivel.
- Conocer un modelo financiero que incentive la eficiencia.
- Evaluar la gestión frente a las demandas impuestas en el Modelo Integral de Salud MAIS.
- Evaluar la oferta y demanda de los servicios de primer nivel dentro de su competencia.
- Propuestas de mejoramiento de la gestión.

La dirección distrital se ha comprometido apoyar en la ejecución del proyecto, brindando las facilidades para obtener la información necesaria. (Anexo Acta de Socialización de Proyecto Puzzle).

3.1.2. Actividad 1.2 Taller de inducción al proceso de costos.

Con el apoyo de la Directora Zonal de provisión de servicios de salud y de calidad, el analista responsable del primer nivel de atención de la zona 7, y el apoyo técnico de especialista en costos, se mantuvo en el Cantón Machala con fecha 24 de Agosto del 2015, sesiones de trabajo con el personal operativo responsable de Talento Humano, Financiero, Estadística del Distrito número 07DO2, responsables administrativos de la gestión de las unidades médicas intervenidas.

Se socializó en ellos la metodología de costeo, con énfasis en los siguientes componentes:

- Economía de la Salud conceptos importancia alcance.
- Importancia de costear las prestaciones de Salud.
- Asignación de Presupuestos en Salud.
- Conceptos relacionados con costos (Clasificación de los costos desde diversos criterios).
- Importancia del Punto de Equilibrio.
- Conceptualización de Centro de Costo.
- Referencia al programa Winsig.

- Socialización de las Matrices para recolectar información en los Centros de Primer Nivel.
- Acuerdo de entrega de información

3.1.3. Actividad 1.3 Recolección de información.

Con el apoyo técnico del tutor, se inició el proceso de recolección de información, para lo cual se siguieron los lineamientos planteados en el documento suscrito con el Ministerio de Salud Pública “Procedimientos para levantamiento de información de costos en el primer nivel”, para el efecto se utilizaron las matrices diseñadas para cada componente del costo.

Se llenaron las matrices por cada unidad y por cada mes, de enero a diciembre del año 2014

Mano de obra

Se recolectaron los datos, en base al siguiente lineamiento:

Remuneraciones: Este rubro se incluye el gasto de la mano de obra del personal de planta y contratos. El valor estará compuesto además del salario mensual unificado por otros elementos como el aporte patronal, fondos de reserva, horas extras, subsidios de antigüedad y familiar, etc.; además se incluirá la parte proporcional mensual del décimo tercero y cuarto sueldo. Es importante recalcar que la principal fuente de información para estructurar mensualmente el gasto de la mano de obra fueron el distributivo presupuestario y rol de pagos.

Se utilizaron dos matrices para el efecto:

La primera distribuye el tiempo del personal en los diferentes centros de gestión, haciendo el seguimiento durante una semana de trabajo, utilizando para el efecto los estándares propuestos por la OPS para jornadas de 8 horas con sus respectivas variaciones, lo cual está respaldado por el Art.47 del Código del Trabajo de Ecuador que estipula la jornada máxima de trabajo, de ocho horas diarias, de manera que no excedan de cuarenta horas semanales, salvo por disposición de la ley en contrario.

Los 28 funcionarios con que cuenta el Centro de Salud Rayito de Luz distribuyen su jornada laboral de lunes a viernes en un horario de 8 horas, laborando mensualmente un total de 1.120 horas mensuales

Se trabaja con el apoyo de talento humano y coordinación médica del Distrito.

La segunda corresponde a la remuneración de los empleados y los gastos asociados, en esta matriz se detallan los centros de costos, el talento humano que labora en estos y el tiempo de trabajo. Los cálculos se presentan mensuales y anuales. Todo esto sirvió de base para calcular el costo hora hombre que multiplicado por las horas de atención en servicio permite conocer el total del costo por concepto de mano de obra de cada centro de costo.

La matriz de las remuneraciones se puede observar de cada empleado: las horas contratadas en el mes, las horas asignadas al servicio, el salario devengado, el aporte patronal y personal a la seguridad social, los salarios del decimotercero y decimocuarto mes, que cuando se suman se obtiene el gasto de total de la mano de obra, que al dividirlo por las horas trabajadas da como resultado el costo de hora hombre.

La remuneración del personal que presta servicios en el Centro de Salud Rayito de Luz durante el año 2014 ha representado un 60,45% del costo directo anual de los servicios prestados por la unidad operativa.

Medicamentos e insumos médicos

Para el efecto, se prepara la matriz, mediante la cual se recopila el consumo de medicinas, insumos o dispositivos médicos, reactivos de laboratorio y biomateriales odontológicos consumidos por la unidad operativa durante el mes, por cada uno de los centros de costo. Se aclara que se registrara datos sobre consumos reales y no por el plan.

Se advierte que existen limitaciones de recolectar la información por centros de costos, ya que las unidades únicamente mantienen un control del consumo mensual general, como reporte y documento para justificar la nueva requisición.

Según los resultados obtenidos mediante el programa Winsig las medicinas representan un 23,32 % del total del costo directo anual, los insumos médicos y odontológicos un 0,5% los biomateriales odontológicos un 4,48 % y los materiales de laboratorio un 2,05%.

Consumo de bienes

Para el efecto, se prepara la matriz, mediante la cual se recopila el consumo de materiales de oficina, materiales de aseo, materiales de impresión y fotografía, materiales de uso informático, combustibles y lubricantes, repuesto y accesorios, lencería, mantenimiento de bienes y materiales varios consumidos por la unidad operativa durante el mes, por cada uno de los centros de costo. Se aclara que se registrara datos sobre consumos reales y no por el plan.

Se advierte que existen limitaciones de recolectar la información por centros de costos, ya que las unidades únicamente mantienen un control del consumo mensual general, como reporte y documento para justificar la nueva requisición.

Según los resultados obtenidos mediante el programa Winsig el consumo de bienes anualmente corresponde a un 0,05 % de los costos directos del Centro de Salud Rayito de Luz.

Depreciaciones de bienes y uso de inmueble

Se preparó una matriz para obtener información sobre los de activos fijos tangibles de todos los centros de costo, su valor residual y depreciación mensual.

En caso de inmuebles, se demanda el total de metros cuadrados por centro de gestión, con el valor del avalúo actualizado y su depreciación mensual.

La depreciación fue calculada para los siguientes grupos:

- Muebles y enseres.
- Equipos de oficina y equipos médicos.
- Vehículos.
- Equipos de cómputo.

La depreciación de bienes y uso de inmuebles es un 0,65% del total del costo directo de los servicios prestados en el Centro de Salud Rayito de Luz.

Gastos fijos generales

Esta partida de gasto contempla: agua y alcantarillado, luz eléctrica propia y alumbrado público, telecomunicaciones (Internet, call center), servicio de vigilancia con terceros, servicio de limpieza con terceros, seguros, viáticos, pasajes y otros.

En el proceso de recolección de datos se realizó tanto en el distrito como en el Centro de Salud.

Los gastos fijos generales son el 0,31% del total de costos directos de los servicios prestados durante el año 2014 en el Centro de Salud Rayito de Luz.

Datos de producción

En esta partida se obtuvo información sobre el total de: consultas, procedimientos, exámenes de laboratorio y recetas despachadas.

Par concluir con este punto se puede decir que se cumplió el 100% de la actividad propuesta, recalcando que la información entregada no es lo suficientemente completa ni se encuentra con la especificidad que el proyecto demanda, ya que no se dispone de un sistema de información técnicamente diseñado y orientado a obtener resultados como los que se pretenden alcanzar, sin embargo se reconoce que es muy orientador, ya que el 48,06% de la carga del costo está en mano de obra, información que si fue posible obtener.

Sin lugar a dudas, este fue el proceso más complejo que se tuvo que enfrentar, por las siguientes limitaciones:

Limitado interés sobre el impacto del presente proyecto por parte de algunos directivos y especialmente del personal operativo.

Poco compromiso de autoridades zonales, distritales, del Centro de Salud y especialmente en el MSP.

Falta de información real de los distritos y del Centro de Salud evidenció la inexistencia de un sistema de información.

3.2. Actividad 1.4 Generación de Resultados de Costos.

Para el procesamiento de datos, se inició con la sistematización de la información, utilizando las directrices preparadas por la universidad en el documento Procedimientos para levantamiento de costos en el primer nivel, adicionalmente se procesó información en una matriz que preparada para validar la información.

Se validó la información y se ingresaron los datos al programa winsig, herramienta desarrollado por la OPS, para la obtención de los datos relacionados con los costos de los servicios, para el efecto se contó con el apoyo de profesional informático para la instalación del programa como para la parametrización del mismo en función de la realidad de la unidad.

El programa permitió alcanzar la siguiente información:

- Costos totales de los servicios
- Costo unitario de la unidad de producción de cada servicio
- Costos fijos y variables
- Costos directos e indirectos
- Costo total de la unidad.
- Con los datos del programa, se sistematiza la información en una matriz que permite definir:
 - Costos integrales de los servicios.
 - Costos netos.

Para enlazar el costo de los servicios y poder evaluar con objetividad el comportamiento del uso de los recursos, fue necesario procesar los datos de producción constantes en el RDACAA, utilizando para el efecto una matriz orientada a conocer el comportamiento de las siguientes variables:

3.2.1. Análisis de resultados de procesamiento de datos de costos y de producción.

Del procesamiento de datos del Centro de Salud “Rayito de Luz” durante el ejercicio económico 2014, se concluyen los siguientes resultados:

Costo de atención

Tabla N°10 Costo de atención promedio anual.

Costo total anual	Número de atenciones	Costo promedio por atención
785.761,67	24.602	31.93

Fuente: winsig cuadro 4.

Elaborado: Autora del proyecto.

El costo anual se obtuvo de la matriz de costos y gastos y el número de atenciones del RDACAA 2014 del Centro de Salud Rayito de Luz. En este no se incluyen los gastos de administración.

El costo anual contiene todos los gastos que incurre la entidad, sin hacer distinción entre fijos y variables. El costo que mayor relevancia tiene es el del talento humano con un peso específico del 48,06% con relación al costo total.

Costo por población asignada

Tabla N°11 Costo per cápita de la población.

Costo total anual	Población asignada	Costo per cápita
785.761,67	31.515	24,93

Fuente: winsig cuadro 4.

Elaborado: Autora del proyecto.

La población asignada corresponde a todos los habitantes del Sector del Centro de Salud Rayito de Luz, para ello se tomó el Censo de Población y Vivienda del 2010 vista en el capítulo 1.

Costos directos.

Del procesamiento de datos, se determinan que los costos directos de los servicios son:

Tabla Nº 12 Costos directos anuales de los servicios del Centro de Salud Rayito de Luz.

Servicio	Costo total del servicio	Costo directo del servicio	% del Costo total
Consulta externa	499.561,79	195.357,12	38,71
Consulta especializada	65.244,60	3.286,20	0,42
Visitas domiciliarias	43.224,17	2.177,09	0,28
Promoción de la salud	59.212,45	2.982,37	0,38
Odontología	118.518,67	5.969,47	0,76
Total	785.761,68	318.619,80	40,55

Fuente: Centro de Salud Rayito de Luz 2014.

Elaborado: Autora del proyecto.

Para el año 2014 el costo total de los servicios del Centro de Salud Rayito de Luz fue de \$785.761,68, los costos directos fueron de \$ 318.619,80 representando un 40,55 % del costo total. El servicio de consulta externa con un costo directo anual de \$ 195.357,12 es el 38,71 % del componente del costo, en segundo lugar se encuentra el servicio de odontología con un 0,76 %.

Costos indirectos

Tabla Nº 13: Costos indirectos anuales de los servicios del Centro de Salud Rayito de Luz.

Servicio	Costo total del servicio	Costo indirecto del servicio	% del Costo total
Consulta externa	499.561,79	195.357,12	24,86
Consulta especializada	65.244,60	61.958,40	7,89
Visitas domiciliarias	43.224,17	41.047,08	5,22
Promoción de la salud	59.212,45	56.230,08	7,16
Odontología	118.518,67	112.549,20	14,32
Total	785.761,68	467.141,80	59,45

Fuente: winsig cuadro 4.

Elaborado: Autora del proyecto.

La mayor concentración de los costos indirectos se encuentra en el servicio de consulta externa con un 24,86% del costo total del servicio, acumulando costos anuales por \$ 195.357,12. El total de los costos indirecto del servicio son \$ 467.141,80 que representan un 59,45 % de los costos totales del servicio.

Costo integral de los servicios

Tabla N°14 Costo integral anual de los servicios del Centro de Salud Rayito de Luz.

Servicio	Costo Integral	Costo neto
Consulta externa	33,68	12,73
Visita domiciliaria	58,49	47,12
Consulta Especializada	18,40	12,81
Promoción de salud	6,89	5,24
Odontología	21,61	19,24
Total	139,07	97,14

Fuente: winsig cuadro 4.

Elaborado: Autora del proyecto.

El costo integral anual de los servicios es de \$ 139,07, en consulta externa se encuentra un valor de \$33,68 de costo integral, mientras que en promoción de salud tiene un costo integral menor que es de \$6,89. El costo neto se calcula a través de la siguiente fórmula, Costo Directo menos medicinas, menos materiales de laboratorio en caso de tenerlos, más administración y dividimos para producción primaria, el costo neto total de los servicios es de 97,14, el costo neto siempre va hacer menor que el costo integral.

Costos fijos y variables

Tabla N° 15 Costos fijos y variables del Centro de Salud Rayito de Luz.

COSTOS FIJOS	TOTAL	%
Remuneraciones	377.651,76	98,01
Servicios Básicos	2.441,32	0,63
Depreciaciones	5.084,64	1,32
Uso de Edificios	103,20	0,03
TOTAL	385.280,92	100

Fuente: winsig cuadro 4.

Elaborado: Autora del proyecto.

Tabla N° 16 Costos Variables Anuales

Costo total	Costo fijo	Costo variable
785.761,67	385.280,92	400.480,75

Fuente: winsig cuadro 4.

Elaborado: Autora del proyecto.

Los costos fijos anuales del Centro de Salud Rayito de Luz durante el periodo de estudio fueron de 385.280,92 lo que corresponde a los costos totales \$ 785.761,67, el rubro que presenta un mayor porcentaje en costos fijos es el de remuneraciones con un \$377.651,76 que representa un 98,01%. Los costos variables anuales del Centro de Salud Rayito de Luz fueron de \$400.480,75, de los costos totales procesados en el programa Winsig.

3.3. Análisis del indicador del resultado I.

El indicador de resultado uno corresponde al 100% de los servicios de salud costeados a diciembre del 2014. El cumplimiento de este indicador se logró en su totalidad dando cumplimiento a las actividades de socialización de proyecto con las autoridades distritales y de la unidad operativa del Centro de da Salud Rayito de Luz. La realización del taller de inducción al proceso de costos, capacitación que tuvo una duración de 4 horas e incluyó a todos los maestrantes del cantón Machala y al tutor con la asistencia de los implicados en el proceso financiero de los centros de salud. La recolección de la información efectuada en el distrito y en el Centro de Salud la instalación del programa winsig con el asesoramiento correspondiente por parte de la universidad para el procesamiento de datos y la generación de los resultados de costos que son presentado en el presente informe con el respaldo correspondiente.

3.3.1. Resultado 2. Servicios de salud presupuestados.

3.3.1.1 Actividad 2.1 Socialización de Tarifario del Sistema Nacional de Salud.

Con el apoyo de las autoridades de la Coordinación Zonal 7, se procedió a convocar a la Directora Distrital, Director médico, responsable financiero del distrito, a fin de socializar sobre la estructura y manejo de Tarifario del Sistema Nacional de Salud.

Dicha capacitación se realizó el 24 de Agosto del 2015 en la ciudad de Machala con la siguiente temática:

Programa de capacitación sobre el tarifario del sistema nacional de salud

- Programa de Capacitación.
- Objetivo General.

- Objetivos Específicos.
- Introducción
- Marco Legal
- Estructura del Tarifario.
- Aplicación del Tarifario

Tutores: Personal técnico especializado en el uso del Tarifario del Sistema Nacional de Salud de la coordinación zonal 7.

Tiempo de duración: 4 horas.

El evento se realizó con normalidad, despertando gran interés en los participantes.

Fue un taller colectivo, en el que se contó con la presencia de la Directora del Distrito de toda la zona 7 y los responsables del proceso financiero.

3.3.1.2. Actividad 2.2 Recolección de información.

Para la recolección de datos que permitan la facturación o planeación de los servicios prestados por el Centro de Salud “Rayito de Luz”, se procedió a procesar la información de la producción, teniendo al RDACAA como fuente de información. Utilizando filtros y tablas dinámicas, fue posible obtener los siguientes datos:

Honorarios médicos

Consultas de morbilidad, clasificadas en primeras, subsecuentes y por ciclos de vida.

Consultas de prevención, clasificadas en primeras, subsecuentes y por ciclos de vida.

Consultas primeras y subsecuentes, clasificadas por el lugar de la atención.

Visitas domiciliarias seleccionadas por tipo de atención.

Procedimientos médicos realizados por personal médico.

Acciones de promoción y prevención

Se solicitó a la unidad reporte de todos los eventos realizados durante el año de estudio que sirvieron como promoción y prevención de la salud, debidamente clasificados por el tiempo de duración de los mismos.

Servicios institucionales

Se solicitaron reportes mensuales de la producción detallada por cada prueba de las determinaciones de laboratorio, tipo de exámenes de imagen, tipo de terapias brindadas en servicio de rehabilitación.

Con la producción de los diferentes servicios, se valoró de acuerdo al Tarifario del Sistema Nacional de Salud vigente en el 2014, utilizando el siguiente esquema, con los siguientes criterios:

Consultas morbilidad:

Primeras: 20 minutos

Subsecuentes: 15 minutos

Consultas preventivas: 30 minutos

Consultas de control (solo para revisión de exámenes): 10 minutos

Visita domiciliaria de 45 minutos

Resultado de la actividad.

Se cumplió el 100% de la actividad propuesta, recalando que la información entregada no es lo suficientemente completa ni se encuentra con la especificidad que el proyecto demanda, existe mucha incoherencia en los datos, no se dispone de un sistema de información técnicamente diseñado y orientado a obtener resultados esperados, sin embargo se reconoce que es muy orientador, ya que RDACAA contiene toda la producción de las atenciones, sin embargo es importante puntualizar que existe serias deficiencias en su registro.

El resto de los servicios fue valorado en base a los reportes adicionales de cada uno de ellos. Las unidades del MSP, no reportan la producción detallada de cada uno de los servicios, en los Distritos, solo se consolidan datos globales, hecho que constituye una serie limitación en el ámbito gerencial.

3.3.1.3. Actividad 2.3 Valoración de las prestaciones según el Tarifario del Sistema Nacional de Salud.

Utilizando la metodología señalada en la actividad 2.2, se obtuvieron los valores planeados de cada servicio, siendo los siguientes los resultados obtenidos:

Resumen de la planeación anual de prestaciones de salud año 2014:

Tabla N°17: Resumen de planillaje de las prestaciones de salud 2014 del Centro de Salud Rayito de Luz.

Servicios médicos	Valor planillado	% de participación
Consulta externa	332.408,88	40.91
Visitas domiciliarias	19.753,47	2.43
Promoción de la salud	75.041,9	9.23
Odontología	158.915,3	19.56
Procedimientos	51.343,20	6.32
Laboratorio	175.156,39	21.55
Totales	812.619,14	100

Fuente: Centro de Salud Rayito de Luz 2014.

Elaborado: Autora del proyecto.

El resumen del planillaje anual de las prestaciones de salud del Centro en estudio fue calculado mediante la información ingresada en la matriz de facturación de los servicios, el valor planeado para el periodo 2014 fue de \$ 812.619,14.

Del análisis de la información se puede concluir lo siguiente:

Los servicios de odontología y consulta externa tienen un porcentaje de participación del 60,47% del total del valor planeado anual representando ingresos por un valor de \$ 491.324.18

3.4. Análisis del indicador del resultado II.

El resultado dos del proyecto indicaba que las prestaciones de salud del año 2014 debían de ser planilladas, el indicador utilizado para verificar este resultado fue el 100% de las prestaciones de salud planilladas a diciembre del 2014.

Para obtener el resultado esperado se realizaron tres actividades: socialización del manejo Tarifario del Sistema Nacional de Salud, recolección de información de producción de los diferentes servicios del establecimiento de salud y la valoración económica de las prestaciones según el Tarifario del Sistema de Salud actualizado.

Se dio cumplimiento al indicador y en el presente informe se registran el 100% de prestaciones de salud planeadas a diciembre del 2014 planilladas.

3.4.1. Resultado 3. Estrategias de mejoramiento.

3.4.1.1. Actividad 3.1 Cálculo del punto de equilibrio.

Siguiendo con la metodología propuesta en la matriz de marco lógico se procede al cálculo del punto de equilibrio es decir en aquel punto en el cual se recupera los costos de producción sin generar utilidad ni pérdida.

$$V = \frac{CF}{1 - \frac{CV}{VT}}$$

Dónde:

PE= Punto de equilibrio.

CF = Costos fijos

CV= Costos variables

VT = Ventas totales

Tabla N°18: Resumen del punto de equilibrio del Centro de salud Rayito de Luz.

COSTOS FIJOS	385.280,92
COSTOS VARIABLES	400.480,75
COSTOS TOTALES	785.761,67
VALORACION DE INGRESOS SEGÚN TARIFARIO	812.619,14
PE USD	759.663,88
PE %	6,52

Fuente: Centro de Salud Rayito de Luz 2014.

Elaborado: Autora del proyecto.

El punto de equilibrio para el Centro de Salud Rayito de Luz para el año 2014 fue de \$ 759.663,88, los ingresos según el Tarifario Nacional de Salud se encuentran en un nivel acorde con los costos totales para el año 2014.

3.4.1.2. Actividad 3.2. Socialización de resultados.

Una vez que el proyecto fue revisado y debidamente valorado, se socializo con la Dirección Distrital y su equipo técnico para motivar y sensibilizar sobre la importancia de la temática y el establecimiento de un diálogo y profundo sobre:

- Resultados de los costos y planeación de los servicios y su comparación con el mercado y/o con otras unidades similares.
- Importancia e impacto del manejo eficiente de los recursos
- Importancia de mantener un sistema de información efectivo
- Importancia de evaluar la productividad y rendimiento del personal de la unidad.
- Necesidad de tener una planificación orientada a la búsqueda de la eficiencia
- Se aspira cumplir esta actividad en el mes de agosto del presente ejercicio económico.

3.4.1.3. Actividad 3.3. Diseño de estrategias de mejoramiento.

Considerando que el sistema de información, falta de planificación y de evaluación objetiva han sido las más grandes debilidades, se propone estrategias de trabajo orientadas al mejoramiento de dichos temas, siendo lo más importante los siguientes:

Implementar un sistema de monitoreo de la atención médica

- La producción de las unidades médicas, por médico
- La atención médica brindada por sexo y edad
- Atención médica por tipo de profesionales
- Atención médica por tipo de afiliación
- Atención médica por tipo de consulta: Prevención y morbilidad
- Atención médica por tipo de consultas: Primeras, subsecuentes
- Promedio de atención por médico
- Frecuencia de uso de consultas
- Atención médica según lugar de atención
- Atención médica según diagnóstico
- Procedimientos realizados en el primer nivel
- Referencias desde el primer nivel
- Interconsultas realizadas desde el primer nivel.

Para el efecto, se recomienda utilizar la matriz de monitoreo utilizada en el desarrollo de este proyecto.

Implementar el monitoreo permanente del componente de gestión de las unidades médicas.

Para el monitoreo del componente de gestión, relacionado con los productos que deben generar las unidades del primer nivel se ha preparado la siguiente matriz, la cual recoge los elementos más importantes considerados en el nuevo modelo de atención MAIS y relacionados con:

- Organización comunitaria
- Comités de usuarios o grupos organizados
- Diagnósticos situacionales
- Diagnósticos dinámicos
- Sala situacional
- Planes de salud
- Compromisos de gestión
- Acciones de salud monitoreadas y evaluadas

Tabla N°19 Monitoreo de los productos de los equipos de salud del Centro de Salud Rayito de Luz.

COMPONENTES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Organización comunitaria					
Comités de salud local funcionando	X				
Comités de usuarios o grupos organizados y funcionando					
Grupos de adultos mayores		X			
Grupos de diabéticos		X			
Grupos juveniles			X		
Grupos de personas con discapacidad			X		

Otros especifique HTA y madres adolescentes			x		
Diagnósticos situacional inicial	x				
Diagnósticos dinámicos			x		x
Sala situacional implementada y actualizada			x		
Planes de salud local formulados de acuerdo a normativa y herramientas de planificación establecidas por el MSP	x				
Compromisos de gestión	x				
Acciones de salud monitoreadas y evaluadas	x	x	x	x	x

Fuente: Centro de Salud Rayito de Luz 2014.

Elaborado: Autora del proyecto.

Implementar el monitoreo de la producción, productividad y rendimiento del personal profesional.

Considerando que el 60,45 del costo directo de los servicios del Centro de Salud Rayito de Luz son imputables al talento humano, se diseñó una matriz que permitió evaluar la producción, productividad y rendimiento del mismo, de manera específica del personal profesional, por constituir este el motor del sistema. (Ver anexo).

Para el efecto es necesario utilizar los estándares que para el trabajo de estos profesionales son utilizados oficialmente:

Tabla N 20 Estándares generalmente aceptados para el tiempo de prestación de los servicios.

Profesionales	Estándares aceptados
Consulta médica primera	20 minutos
Consulta médica subsecuente	15 minutos
Consulta odontológica	30 minutos
Consulta de psicología	60 minutos
Visita domiciliaria	40 minutos

Fuente: Centro de Salud Rayito de Luz 2014.

Elaborado: Autora del proyecto.

En base a la producción de los profesionales y estándares generalmente aceptados, se evalúa el comportamiento de los profesionales de la salud, comparando las horas contratadas contra las horas laboradas y determinando su productividad y rendimiento.

3.4.1.4. Actividad 3.4. Cálculo de indicadores de monitoreo y evaluación.

Con el fin contar con un sistema de evaluación coherente, sistemático y de fácil comprensión, se procedió a construir un banco de indicadores de estructura, procesos y resultados, orientados a medir el nivel de utilización de los diferentes recursos banco de indicadores.

Tabla N 21 Indicadores de monitoreo y evaluación del Centro de Salud Rayito de Luz.

INDICADOR	FORMULA	QUE MIDE	CENTRO DE SALUD RAYITO DE LUZ
Razón horas médico contratadas al año x habitante	No horas médico contratadas/población asignada	Disponibilidad de horas médico por habitante	4,7
Razón horas odontólogo contratadas al año x habitante	No horas odontólogo contratadas/población asignada	Disponibilidad de horas odontólogo por habitante	1,23
Razón horas enfermera contratadas al año x habitante	No horas enfermera contratadas/población asignada	Disponibilidad de horas enfermera por habitante	3,20
% de consulta en menores de 28 días	Total de consultas a menores de 28 días/total de consultas	Uso de servicios de consulta en neonatos	0,7
% de consultas entre 29 días a 11 meses	Total de consultas de 29 días a 11 meses/total de consultas	Uso de servicios de consulta en lactantes	0,25
% de consultas de 1 a 4 años	Total de consultas a menores de 1 a 4 años /total de consultas	Uso de servicios de consulta en niños de 1 a 4 años	0,52
% de consultas de 5 a 9 años	Total de consultas a menores de 5 a 9 años /total de consultas	Uso de servicios de consulta en escolares	0,38
% de consultas de 20 a 64 años	Total de consultas a personas de 20 a 64 años /total de consultas	Uso de servicios de consulta en adultos	3,45
% de consultas de mayores de 65 años	Total de consultas a pacientes mayores a 65 años /total de consultas	Uso de servicios de consulta en adultos mayores	0,15

% de atención a hombres	Total de consultas a hombres /total de consultas	Uso de servicios de consulta en hombres	3,29
% Consultas de prevención	Total de consultas de prevención /total de consultas	Comportamiento de consultas de prevención	6,48
% Consultas de recuperación	Total de consultas de morbilidad /total de consultas	Comportamiento de consultas de recuperación	8,75
% Consultas subsecuentes	Total de consultas a subsecuentes /total de consultas	Comportamiento de consultas subsecuentes	4,89
% consultas en establecimiento	Total de consultas brindadas en establecimiento /total de consultas	Cobertura de atención en establecimiento	15,47
% consultas en comunidad	Total de consultas brindadas en comunidad /total de consultas	Cobertura de atención en comunidad	8,28
% de atenciones brindadas por psicólogo	Total de consultas a brindadas por psicólogo /total de consultas	Cobertura de atenciones brindadas por psicólogo	0,74
% de atenciones brindadas por obstetriz	Total de consultas a brindadas por obstetriz /total de consultas	Cobertura de atenciones brindadas por obstetriz	1,61
% de atenciones brindadas por otros profesionales	Total de consultas a brindadas por otros profesionales /total de consultas	Cobertura de atenciones brindadas por otros profesionales	

Fuente: Centro de Salud Rayito de Luz 2014
Elaborado: Autora del proyecto

3.4.1.5. Actividad 3.5. Entrega de informes a las autoridades distritales.

Luego de culminar con todas las actividades propuestas en este trabajo colaborativo y de su aprobación, se presentó el informe final a la Dirección del Distrito 7, con todos los documentos anexos que evidencien el desarrollo de las actividades propuestas y los resultados obtenidos, generando el compromiso de en sus servidores y hacer extensiva esta experiencia a las otras unidades del primer nivel del Cantón Machala.

3.5. Análisis del indicador del resultado III.

El resultado III del proyecto consistió en las estrategias de mejoramiento de gestión financiera formuladas. El indicador formulado para medir el cumplimiento de resultado

fue el número de indicadores de gestión financiera formuladas en la unidad de salud., para lograr lo planteado se realizaron las siguientes actividades: el cálculo del punto de equilibrio, la socialización de los resultados y el diseño de las estrategias según los resultados obtenidos.

3.5.1. Análisis general.

Se cumplieron los resultados previstos en el proyecto lo cual influyo en el alcance del propósito y este a su vez al FIN, lo cual se evidencia en los aspectos que se muestran a continuación:

Tabla 22 Evidencias de los resultados alcanzados con el proyecto.

RE2. Prestaciones de salud planeadas	
2.1 Socialización del manejo del tarifario del sistema nacional de salud	Se procedió a socializar el manejo de tarifario del sistema nacional de salud con la presencia de los Maestranes del Cantón Machala, el Tutor, las autoridades Distritales y de cada unidad operativa que participo en el proyecto, se levantó el acta correspondiente con el listado de asistencia.
2.2. Recolección de información de producción del establecimiento de salud	La información de producción se solicitó al Centro de Salud Rayito de Luz y a la Dirección Distrital se emitieron las certificaciones correspondientes que forman parte del informe final.
2.3. Valoración económica de las prestaciones de salud según el tarifario del sistema nacional de salud actual	
RE3. Estrategias de mejoramiento de Gestión Financiera formuladas	
3.1. Calculo de punto de equilibrio	Se realizó el cálculo del punto de equilibrio del Centro de Salud Rayito de Luz clasificando los costos en fijos y variables el resultado de esta actividad se registró en el presente informe.
3.2. Socialización de resultados	Se socializó con la Dirección Distrital y su equipo técnico: <ol style="list-style-type: none"> 1. Resultados de los costos y planeación de los servicios y su comparación con el mercado y/o con otras unidades similares. 2. Importancia e impacto del manejo eficiente de los recursos 3. Importancia de mantener un

	<p>sistema de información efectivo</p> <p>4. Importancia de evaluar la productividad y rendimiento del personal de la unidad.</p> <p>5. Necesidad de tener una planificación orientada a la búsqueda de la eficiencia.</p>
3.3. Diseño de estrategias de mejoramiento, según resultados obtenidos	<p>Mediante la tabla de Indicadores de monitoreo y evaluación se recomendaron indicadores de los siguientes tipos:</p> <p>1. Indicadores de estructura. Indicadores de disponibilidad. Indicadores de accesibilidad.</p> <p>2. Indicadores de proceso. Indicadores de extensión de uso. Indicadores de intensidad de uso. Indicadores de productividad y rendimiento.</p> <p>3. Indicadores de resultado. Indicadores de eficiencia.</p>
3.4. Presentación de informe final a autoridades zonales.	<p>El informe se procedió a entregar para su socialización a la Dirección Distrital de Salud.</p>

Fuente: Centro de Salud Rayito de Luz 2014.

Elaborado: Autora del proyecto.

CONCLUSIONES

Mediante la utilización de la matrices de costo y facturación Se ha diseñado y validado el proceso de evaluación financiera del Centro de Salud Rayito de Luz de la Dirección Distrital 07D02 del Cantón Machala de la Provincia de El Oro.

El Centro de Salud Rayito de Luz del primer nivel de atención no genera un sistema de información confiable y completa que permita evaluar con objetividad el comportamiento de los diferentes elementos del proceso productivo, tanto en el campo administrativo como financiero. La información a más de ser limitada es deficiente.

La Coordinación zonal debe establecer criterios técnicos para la asignación de recursos a los diferentes Distritos, tomando los elementos del presente estudio como orientadores de esa distribución, estimulando la eficiencia.

En cuanto al costo total de los servicios del Centro de Salud Rayito de Luz fue de \$785.761,68, los costos directos fueron de \$ 318.619,80 representando un 40,55 % del costo total. El servicio de consulta externa con un costo directo anual de \$ 195.357,12 es el 38,71 %, seguido del servicio de odontología con un 0,76 %.

Los costos indirectos se encuentran en el servicio de consulta externa con un 24,86% del costo total del servicio, acumulando costos anuales por \$ 195.357,12. El total de los costos indirecto del servicio son \$ 467.141,80 que representan un 59,45 % de los costos totales del servicio.

El costo integral anual de los servicios es de \$ 139,07, en consulta externa se encuentra un valor de \$33,68 de costo integral, mientras que en promoción de salud tiene un costo integral menor que es de \$6,89.

Los costos fijos anuales del Centro de Salud Rayito de Luz durante el periodo de estudio fueron de 385.280,92 lo que corresponde a los costos totales \$ 785.761,67, el rubro que presenta un mayor porcentaje en costos fijos es el de remuneraciones con

un \$377.651,76 que representa un 98,01%. Los costos variables anuales del Centro de Salud Rayito de Luz fueron de \$400.480,75, de los costos totales procesados en el programa Winsig.

El resumen del planillaje anual de las prestaciones de salud del Centro en estudio fue calculado mediante la información ingresada en la matriz de facturación de los servicios, el valor planillado para el periodo 2014 fue de \$ 812.619,14.

Del análisis de la información se puede concluir lo siguiente:

Los servicios de odontología y consulta externa tienen un porcentaje de participación del 60,47% del total del valor planillado anual representando ingresos por un valor de \$ 491.324.18

El punto de equilibrio para el Centro de Salud Rayito de Luz para el año 2014 fue de \$ 759.663,88, los ingresos según el Tarifario Nacional de Salud se encuentran en un nivel acorde con los costos totales para el año 2014.

RECOMENDACIONES

Se debe fortalecer e institucionalizar la implementación de los procesos de costos y facturación de los recursos en el Centro de Salud Rayito de la Dirección Distrital 07D02 del Cantón Machala de la Provincia de El Oro.

Se debe Implementar un sistema de información sólido, completo, oportuno orientado a la toma de decisiones en el Centro de Salud Rayito de Luz.

La Coordinación zonal debe implementar un sistema de rendición de cuentas público, técnicamente diseñado que estimule y fortalezca procesos que generan valor agregado.

La Coordinación zonal, debe implementar compromisos de gestión con el Director Distrital, para sostener procesos estratégicos que impulsen el mejoramiento continuo y fundamentalmente la consolidación del modelo de atención y de gestión.

Planificar adecuadamente los recursos otorgados en consulta externa ,visitas domiciliarias, acciones de promoción de la salud.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcántara, G. (2008) *La definición de la Organización Mundial de la Salud y la Interdisciplinariedad*. Venezuela. Editorial: Sapiens.
- Alcayaga, R. (Septiembre, 2010). *Análisis de costo en evaluaciones económicas en salud: Aspectos introductorios*. Revista médica de Chile. 138. Recuperado de: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-98872010001000006.
- Braveman, P. (1998). *Monitoring equity in health: a policy-oriented approach in low and middle-income countries*. Geneva: World Health Organization.
- Maqueda, J. & Llaguno, J. (1995). *Marketing estratégico para empresas de servicios*. Madrid. Editorial: Díaz de Santos.
- Méndez, V. (2001). *Os grandes dilemas do SUS*. El Salvador. Editorial. Casa da Qualidade.
- Mejía, C. (2008) *Indicadores de efectividad y eficacia*. Colombia-Medellín. Editorial: Planning S.A.
- Ministerio de Salud Pública. (2014). *Plan de emergencia y Desastres*. Centro de Salud Rayito de Luz.
- Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (2012). *Modelo de atención integral del sistema nacional de salud – MAIS*. Recuperado de: http://instituciones.msp.gob.ec/somossalud/images/documentos/guia/Manual_MAIS-MSP12.12.12.pdf
- Ministerio de Salud Pública. (2014). *Análisis de situación integral de salud*. Centro de Salud Rayito de Luz.
- Ministerio de Salud Pública. (2013). *Estatuto Orgánico de Gestión organizacional por Procesos del Ministerio de Salud Pública*.

Ministerio de Salud Pública. (2014). *Lineamientos Operativos del Modelo de Atención Integral en Salud y de la Red Pública Integral de Salud. Dirección Nacional de Articulación de la Red Pública y Complementaria de Salud.* Ecuador, Quito.

Ministerio de Salud Pública. (2014). *Organigrama del Ministerio de Salud.* http://instituciones.msp.gob.ec/images/Documentos/Ley_de_Transparencia/2014/abril/organigrama_msp2014.pdf

Organización Mundial de la salud. (2008). *Informe sobre la Salud en el mundo. La atención primaria de Salud, más necesaria que nunca.* Ginebra-Suiza: Ediciones de la OMS.

Parra, H. (2012). *Evaluación de la eficiencia de servicios de salud en hospitales públicos desde una perspectiva multiobjetivo.* Cáliz, Colombia. Universidad Nacional de Colombia.

Plan Nacional del Buen Vivir. (2013) *Objetivos Nacionales para el Buen Vivir.* Recuperado de <http://www.buenvivir.gob.ec/objetivo-3.-mejorar-la-calidad-de-vida-de-la-poblacion#tabs2>

ANEXOS

**CERTIFICACIÓN DE LA UNIDAD FINANCIERA DEL ESTABLECIMIENTO DE
SALUD, QUE LOS DATOS HAN SIDO PROPORCIONADOS AL MAESTRANTE,
CON FIRMA Y SELLO**



**Centro Salud Rayito de Luz- Zona 7
Dirección Distrital No. 07D02 Machala - Salud
UNIDAD FINANCIERA**

CERTIFICACIÓN:

Mediante la presente informo que, Flor Narciza Chamba Quezada, con CI 0703821918 asistió al Centro de Salud Rayito de Luz, para recoger datos e información respectiva, para la ejecución del Proyecto "Evaluación Financiera del Centro de Salud Rayito de Luz" del Distrito de Salud 07D02 Machala- Zona 7. Los datos fueron proporcionados a la doctora antes mencionada previa autorización de la Directora del centro.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Dra. Jenny Rojas Soto
ESPECIALISTA M. G.
MSP Libro: 1E

**Dra. Jenny Rojas Soto.
Directora del Centro de Salud Rayito de Luz
Machala.**



**CERTIFICACIÓN DE LA UNIDAD FINANCIERA DEL ESTABLECIMIENTO DE
SALUD, QUE LOS DATOS HAN SIDO PROPORCIONADOS AL MAESTRANTE,
CON FIRMA Y SELLO**



Dirección Distrital No. 07D02 Machala - Salud

CERTIFICACIÓN:

Mediante la presente informo que, Flor Narciza Chamba Quezada, con CI 0703821918 asistió al Centro de Salud Rayito de Luz, para recoger datos e información respectiva, para la ejecución del Proyecto "Evaluación Financiera del Centro de Salud Rayito de Luz" del Distrito de Salud 07D02 Machala- Zona 7. Los datos fueron proporcionados a la doctora antes mencionada previa autorización de la Dirección del Distrito Salud 07D02.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.


Lcdá. Cecilia del Cisne Rojas.
DIRECTORA DEL DISTRITO SALUD 07D02.
Machala





Ministerio
de Salud Pública

Coordinación Zonal de Salud.- Zona # 7
Dirección Distrital de Salud No. 07D02



Memorando Nro. MSP-CZ7-DDS-07D02-ME-2014-0638-M

Machala, 10 de noviembre de 2014

PARA: Sra. Mgs. Cecilia Del Cisne Rojas
Directora Distrital 07D02 Machala Salud

ASUNTO: Solicitud de reunión para socializar el Proyecto Puzzle de Maestranteres
Distrito 07D02

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo me dirijo a Ud. estimada Directora deseando éxitos en sus delicadas funciones en nombre de los maestrantes del Distrito 07D02.

Por medio del presente solicito a Ud. muy comedidamente nos permita realizar la socialización del Proyecto Puzzle, para realizarlo todos el mismo día con el objetivo de evitar interrumpir de manera individual su agenda y la de colectivo de los diferentes procesos, conociendo la complejidad de sus actividades.

Día: 18 de Noviembre del 2014

Hora: 15 H 00

La socialización estará a cargo del grupo de los maestrantes, aquí le exponemos los centros que serán intervenidos para la realización del Proyecto y sus respectivos Directores:

CENTRO DE SALUD	DIRECTOR DEL CENTRO	MAESTRANTE
1. Brisas del Mar	Dra. Nathaly Espinoza	Maria del Carmen Lituma Morocho
1. El Cambio	Dr. Luis Ramirez	Tania Mariuxi Carrasco Naula
1. San Martin	Dra. Libia Chacón	Alvaro Rodil Calle León
1. Mabel Estupiñan	Dra. Maria Gabriela González	Alexandra Mariuxi Mejia Fárez
1. Rayito de Luz	Dra. Susana Saltos	Flor Narcisa Chamba Quezada
1. Venezuela	Dr. Pedro Valarezo	Lina Kerly Capa Armijos
1. Pendiente	Pendiente	Gabriela Pinto

Solicitamos además de manera especial se realice por su digno intermedio la invitación a los Directores de los centros y a sus responsables de los siguientes procesos:

- Talento Humano
- Gestión financiera
- Estadística
- TICS
- Servicios Institucionales
- SUGMI (Responsable de Medicamentos e Insumos)

Boyacá 508 e/. Colón y Tarqui
Teléfonos: 593 (7) 2930420
www.area1dnso.gob.ec

1/2



Ministerio
de Salud Pública

Coordinación Zonal de Salud.- Zona # 7
Dirección Distrital de Salud No. 07D02



Memorando Nro. MSP-CZ7-DDS-07D02-ME-2014-0638-M

Machala, 10 de noviembre de 2014

- Coordinador del Distrito

Seguros de contar con gentil apoyo y comprensión, expresamos nuestro más sincero agradecimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dra. Alexandra Mariuxi Mejia Farez
MEDICO TRATANTE

Copia:

Srta. Dra. María Del Carmen Lituma Morocho
Responsable de Sala de Primera Acogida

Sr. Dr. Tania Mariuxi Carrasco Naula
Médico Supervisor

Sr. Dr. Alvaro Rodil Calle Leon
Analista de Gestion de Riesgos/Sala Situacional

Sra. Dra. Lucia Gabriela Pinto Heras
Hmach - Medico Anestesiologo

Sra. Dra. Alexandra Mariuxi Mejia Farez
Medico Tratante

Sra. Lcda. Lina Kerly Capa Armijos
Lcda. en Enfermeria

ACTA DE SOCIALIZACION

TEMA: SOCIALIZACION DE PROYECTO PUZZLE DE LA MAESTRIA GERENCIA EN SALUD PARA EL DESARROLLO LOCAL DE LA UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA

Siendo las 15h00 del día martes 18 de noviembre/2014 en la Sala de Auditorio del Distrito 2 Machala perteneciente a la Provincia de El Oro, se realiza la socialización del Proyecto Puzzle de la Universidad Técnica Particular de Loja, se da la apertura con la presentación de los maestrantes a cargo de la Lcda. Lina Capa quien da a conocer al personal del distrito a cada uno con su respectivo subcentro asignado, a continuación se expone los siguientes Puntos del Proyecto Puzzle:

Exposición	Maestrante
Presentación	Lina Kerly Capa Armijos
Objetivo General	Alexandra Mariuxi Mejía Fárez
Objetivos Específicos	María del C. Lituma Morocho
Marco Institucional	Tania Mariuxi Carrasco Naula
Matriz de Involucrados	Álvaro Rodil Calle León
Conclusiones	Flor Narciza Chamba Quezada
Recomendaciones	Lucia Gabriela Pinto Heras

Terminada la socialización se da paso a las preguntas inquietantes del personal de distrito como es si la información será receptada para otro fin como sanciones por mal uso de recurso, el Dr. Álvaro Calle y la Dra. Mariuxi Mejía contestan claramente que la información será confidencial y será utilizada exclusivamente por la Universidad como trabajo de investigación para la Maestría de Gerencia en Salud para el Desarrollo Local.

Terminada la socialización se invita a los invitados a un pequeño coffe break y se brinda una cálida acogida por parte del personal del Distrito 2 Machala.

Se pasa la hoja de asistencia para firma de los presentes y se toma fotos de evidencia.



REGISTRO DE PARTICIPANTES

EVENTO: Socialización de Proyecto Puzzle																			
FECHA: 13 de noviembre 2014																			
RESPONSABLE: Maestranza del Proyecto																			
No.	Nombres y Apellidos	AUTODEFINICIÓN ETNICA (SEGUN USA 2)												Nº. CELULAR	FIRMA				
		ASIA CHINA EUROPA AFRICA AMERICA INDIA ISLAM OTRO	EUROPA AFRICA AMERICA INDIA ISLAM OTRO																
1	Leislorinda Pantoja															X		0903748095	
2	Tania Carrasco															X		0903506741	
3	Maria del Carmen															X		0903214376	
4	Florencia Aguilar															X		0703821918	
5	Fátima Espinoza															X		0902766685	
6	Lorena Rivas															X		0101865807	
7	Verónica Cruz															X		0902882521	
8	Zoraida Arce															X		0703334927	
9	Yolanda Salazar	X														X		0102444726	
10	Lorena Salazar															X		0902467499	
11	Sandra Viterbo															X		0701481466	
12	Wendy Cruz															X		1503204205	
13	Julia Chacón															X		0101065727	
14	Elda Bejarano															X		0902344744	
15	Carolina Jarama															X		090248806	
16	Yanira Ugaz															X		0702 0903818146	
17	Denisse Jarama															X		0702 070107374	

EVENTO: Socialización de Proyecto Puzzle

FECHA: 22 de noviembre, 2024

RESPONSABLE: Representantes del Proyecto

No.	Nombre y Apellidos	AUTODEFINICIÓN ÉTNICA (SEGUN SU X)						PARTICIPANTES LINEAR UNA X (SEGUN CORRESPONDA)					Sexo	Estado	FIRMA	
		Indígena	Mestizo	Mulato	Misceláneo	Misceláneo	Misceláneo	INDIA (S o N)	AFRICA (S o N)	EUROPEO (S o N)	ASIA (S o N)	OTRO (S o N)				
18	Una bapa Prunijos					Y					X					
	Pr. Alonso Real					Y					X					

Anexo: Fotografías.



Planificación de la socialización del proyecto

Socialización del Proyecto con personal del Distrito 2 MACHALA.



Preparación del material

Maestrante: Mariuxi Mejía

Maestrante

María del C. Lituma Morocho





Maestrante

Tania Carrasco Naula

Maestrante

Álvaro Calle León



Maestrante

Flor Chamba Quezada



Maestrante

Gabriela Pinto Heras



ACTA DE SOCIALIZACION

ASUNTO: Socialización del Proceso de Costos y del Tarifario Nacional de Salud.

Actividad 1.- Procesos de Costos

Siendo las 14h45 del día 24 de agosto/2015 se da inicio a la Socialización prevista sobre Proceso de Costos y Tarifario Nacional, empezando la Introducción el Dr. Álvaro Calle dando la apertura con agradecimiento por la asistencia a los representantes de las Unidades Operativas intervenidas con el Proyecto Puzzle y a la Directora de Distrito por colaborar para dicha intervención.

Continuando con la exposición la Dra. Elizabeth Astudillo que interviene el Sub-centro de Salud Puerto Bolívar, diserta el tema “Economía de la Salud Conceptos, Importancia alcance” donde explica que los mercados se definen como instituciones sociales donde los oferentes y demandantes intercambian bienes y servicio y se asignan los precios, encontrando dos tipos de mercado: los mercados perfectos y los mercados de la salud. Se explica también los campos de la Economía de la Salud señalando nuestro enfoque.

A continuación la Dra. Sandy Aguilar que interviene los sub-centros 18 de Octubre y Buenos Aires, explica el tema de “El presupuesto del Estado” que es la estimación de los recursos financieros que tiene el Ecuador como son los Ingresos y los Gastos, dentro de los ingresos el Ecuador tiene los petroleros y no petroleros y dentro de los gastos están las necesidades identificadas de sectores y a la planificación de programas de desarrollo, incluyen los servicios de producción y funcionamiento estatal para educación, salud, vivienda, etc. El presupuesto con base a programas tiene que ver con resultados y se adapta a las necesidades y prioridades de cada País.

La Dra. Flor Narciza Chamba que interviene el Sub-centro de salud Rayito de Luz, define Costos como todo aquello que nos va a generar un ingreso, es decir, que nos representara una inversión ya sea presente o futura debido a que una inversión es cuando la vamos aprovechar, los costos pueden ser directos e indirectos.



Continuando con la exposición la Dra. María del C. Lituma que interviene el Sub-centro de Salud Brisas del mar, expone “El Punto de Equilibrio” definiéndolo como un bien o servicio, un nivel de actividad para el cual no hay pérdida ni ganancia, los ingresos totales se hacen iguales a los costos totales.

La Dra. Laury Rojas que interviene el Sub-centro de salud Velasco Ibarra, explica los métodos para el análisis de costos, basándose en la identificación de centros de costos, departamentos o servicios dentro de un centro de salud y luego en las actividades finales de cada establecimiento. Para todas las actividades propuestas es necesario contar con un programa que facilite el ingreso de la información y nos brinde un resultado esperado por eso se explica que se utilizara el programa de Winsig que consta con la aplicaciones gerenciales que se necesita como son la producción, costos de producción, facturación, análisis micro-institucional, evaluación productividad, acuerdos de gestión, procesos de calidad, análisis macro-institucional.

A continuación el Dr. Álvaro Calle que interviene en el Sub-centro de Salud San Martín, revisa y analiza las matrices propuestas por el Proyecto Puzzle donde se recoge la información de las unidades operativas intervenidas, se explica que mediante ellas podemos conocer el costo de la mano de obra directa de cada profesional y lo que implica el costo de cada consulta que involucra la atención médica, la atención de enfermería, los materiales e insumos el gasto que representa la mano de obra indirecta que muy pocas veces se toma en cuenta, y se explica que con esas matrices los resultados nos dirán cuan productivos somos como unidad operativa.

Se concluye esta primera parte con la Lcda. Lina Capa Armijos que interviene el Sub-centro de Salud Venezuela, da un resumen de como se ha dado la recolección de información en las Unidades Operativas por parte de los maestrantes, las facilidades y dificultades que se han presentado a lo largo de este proceso.

Coofee Break

Actividad 2.- Tarifario Nacional de Salud

La Dra. Mariuxi Mejía Fárez que interviene en el centro de Salud Mabel Estupiñán da inicio citando la Ley Orgánica de Salud el artículo 182 “La autoridad sanitaria nacional, regulará y aprobará las tarifas de los servicios de salud (...)” Se explica que actualmente está en vigencia el tarifario de 24 de mayo/2012 pero existe el nuevo acuerdo N° 00005228 que dispone que el tarifario de prestaciones para el sistema nacional de salud actualizado año 2014 sea aplicado a partir del 01 de abril del 2015.

La Dra. Tania Carrasco Naula que interviene en Sub-centro de Salud El Cambio, define como al Tarifario como un instrumento técnico que regula el reconocimiento económico de los servicios de Salud brindados por las instituciones públicas y privadas, integra las unidades de valor relativo de los procedimientos que permite establecer el monto de pago máximo por cada uno de los procedimientos utilizados para la atención de la salud mejorando su calidad y gasto. Se explica las cinco secciones que contiene el tarifario indicando que sus servicios se expresan en unidades de valor relativo que es el puntaje asignado a cada procedimiento clínico o quirúrgico, se ejemplifica que un costo de atención de un tratante no es igual en nivel I que en nivel II.

La Dra. Gabriela Pinto Heras que interviene en Sub-centro de Salud El Paraíso, concluye la presentación indicando los compromisos del trabajo y el respeto al acuerdo de la confidencialidad entre el Ministerio de Salud Pública y la Universidad Técnica Particular de Loja, se agradece la atención y se firma la asistencia.

A mi criterio personal esta socialización me ha parecido muy importante puesto que para muchos miembros de las unidades operativas el trabajo se vuelve un rutina ignorando lo que con lleva la inversión del país en Salud y su objetivo primordial en disminuir los gastos por enfermedades mayores o complicaciones que conlleva en muchas ocasiones en ausentismos laborales atrasando el trabajo de un país. Para muchos fue sorprendente el enfoque del gobierno de medir la productividad de su inversión y de esta manera asegurarse que el trabajo sea ejercido con beneficio al desarrollo del País a menos costo en lo posible.

El resultado de un trabajo se verá reflejado no solo en la productividad sino en el desempeño de los servidores públicos, el concientizar la importancia que tiene el seguir protocolos y normas pues nos permite no solo dar un servicio de salud por obligación sino con la perspectiva de que el usuario se sienta satisfecho por un trabajo de calidad y con calidez.

Preparación de la socialización de Costos y Tarifario.



Maestrante Elizabeth Astudillo



Maestrante Sandy Aguilar



Maestrante Flor Chamba

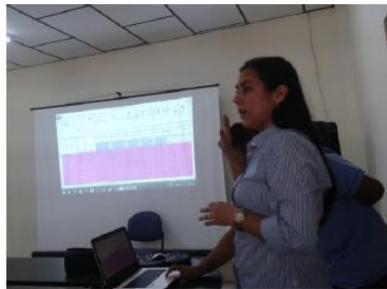


Maestrante María del Carmen Lituma M

Maestrante Laury Rojas



Maestrante Álvaro Calle



Maestrante Lina capa

Maestrante Mariuxi Mejia Farez



Maestrante Tania Carrasco Naula



Personal de las Unidades de Salud intervenidas



FIRMAS DE ASISTENCIA

m p Ministerio de Salud Pública
Coordinación Zonal- Salud 7

ASUNTO: Socialización con Personal del DISTRITO 2 Machala, Inducción al proceso de Costos y Tarifario.
SOCIALIZADORES: Maestranteros de la UTPL que participan en el Proyecto Puzzle Evaluación Financiera de los Distritos de Salud de atención Primaria"
FECHA: 24 de agosto/2015.

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	UNIDAD OPERATIVA	CARGO	FIRMA
Dr. Carlos Zaldúa	0701728479	CS BARRIO ARIAS	Responsable	[Firma]
Dr. Luis Torres B	0910384114	CS EL PARAISO	Responsable	[Firma]
Luis A. Ramirez H	0902966295	El Quevedo	Medico	[Firma]
Dr. Germán Siles	07007734	DISTRITO 07002	Patología/Química	[Firma]
Dr. Juan Carlos	090029197	CS BARRIO ARIAS	Responsable	[Firma]
Dr. Juan Carlos	090023788	DISTRITO 07002	SS IT	[Firma]
Dr. Gustavo Acuña E	0700756401	CS BARRIO ARIAS	Responsable	[Firma]
Leandro Valera Z	0701781428	CS BARRIO ARIAS	Responsable	[Firma]
Isaac Jaramila M	0702876571	CS BARRIO ARIAS	Responsable	[Firma]
Patricia MORALETE SAAZ	0701859191	D 007002	Docente Supl.	[Firma]
Dr. Teresa Ordóñez J	3102291893	CS Pedro Pablo Kuczynski	Medico Tratamiento	[Firma]
Genia Sotelo S.	0702938554	DISTRITO 07002	Analista de Presupuesto	[Firma]
Nancy Fabrice Morán P	0701903395	DISTRITO 07002	ANALISTA ADQUISICIONES	[Firma]
Geneth Delgado Echeverría	0702927893	DISTRITO 07002	Analista Adquisiciones	[Firma]
Maribel Ayerza	0701788499	D 07002	Comunicación	[Firma]
Mónica MENDIETA CEVALLOS	0703818146	D 07002	SUB MI	[Firma]
Dr. Raymundo Lugo	0757311822	CS NAYOTELEG	Genesista	[Firma]
Nancy Matute	090884136	CS NAYOTELEG	Oficial	[Firma]
Dr. Pío Jaramila	1102217187	D 07002	Estadístico	[Firma]
Dr. Alberto Soto Sosa	0704362319	D 07002 MS	MATH	[Firma]
Dr. Roberto Zamora J.	061293865	07002	TI/H	[Firma]
Dr. Roberto Zamora J.	0901908071	07002	TI/H	[Firma]
Georgette León MORALES	0704284941	DISTRITO 07002	Analista de Planificación	[Firma]
Margarita Machas Mendel	0701490224	07002	Tuberculosis	[Firma]
Nataly García E	070276685	CS Hospital General	Responsable	[Firma]
María Molina	0701396624	07002	Estadístico	[Firma]
Dr. Luis Carlos Camacho	0701686420	07002	Epidemiología	[Firma]
Horacio Rivera RIVERA	0701502734	07002	Vigilancia Epidemiológica	[Firma]



Con la Directora y Obstetrix del Centro de Salud Rayito de Luz



Con la Antigua Directora del Centro de Salud Rayito de Luz Dra. Susana Saltos



Maestrante Dra Flor Chamba en el Centro de Salud Rayito de Luz



Centro de Salud Rayito de Luz



Con la Directora del Centro de Salud Rayito de Luz Dra Yenny Rojas en entrega de información



Clases de Tutorias con Mgs Favio Elizalde en UTPL Machala



Mgs.Norita Buele y las maestrantes.



Reunión en UTPL Loja- 9 de Enero.2016



Establecimiento : SCS RAYITOS DE LUZ					
Período : 01-2014 al 12-2014					
Cuadro #4: Costos de operación					
		1,00	2,00	3,00	4,00
		CONSULTA EXTERNA	VISITA DOMICILIAR	ODONTOLOGIA	CONSULTA ESPECIALIZADA
1,00	REM.PERSO.PLANTA	153.344,16	31.309,20	43.993,44	26.045,76
2,00	Total GASTOS DE PERSONAL	153.344,16	31.309,20	43.993,44	26.045,76
3,00	MATERIAL DE IMPRESIO	106,20	118,80	83,40	148,20
4,00	MAT. OFICINA	208,20	100,20	162,60	261,00
5,00	MATE. ASEO LIMPIEZA	379,80		327,60	664,80
6,00	MAT. USO INFORMATICO	244,20		154,20	356,52
7,00	REPUESTOS Y ACCESORI				
8,00	MEDICINAS	16.803,60	8.401,20	12.961,20	19.803,00
9,00	MAT. CURACION	23.762,28	1.081,68	18.002,76	14.165,76
10,00	MAT. LABORATORIO				
11,00	BIOMETERIALES ODONTO			35.209,32	
12,00	OTROS DE USO Y CONSU				
13,00	Total BIENES D USO/CONSUMO	41.504,28	9.701,88	66.901,08	35.399,28
14,00	SERVICIOS BASICOS				
15,00	Total SERVICIOS BASICOS				
16,00	INT.MANT Y REPARA				
17,00	LENCERIA	25,80		28,20	22,80
18,00	OTROS SERVICIOS				
19,00	Total COMPRA SERVICIOS	25,80		28,20	22,80
20,00	VIATICOS Y PASAJES				
21,00	Total GASTOS FINANCIEROS				
22,00	SEGUROS Y OTROS				
23,00	Total OTROS GASTOS				
24,00	DEPRECIACIONES	459,96	36,00	1.619,76	476,16
25,00	Total DEPRECIACIONES	459,96	36,00	1.619,76	476,16
26,00	COSTO USO EDIFICIO	22,92		6,72	14,40
27,00	Total COSTO USO EDIFICIO	22,92		6,72	14,40
28,00	Total c. directo	195.357,12	41.047,08	112.549,20	61.958,40
29,00	Porcentaje	24,86	5,22	14,32	7,89
30,00					
31,00	LABORATORIO	72.411,37	0,00	0,00	0,00
32,00	IMAGEN	0,00	0,00	0,00	0,00
33,00	FARMACIA	92.943,85	0,00	0,00	0,00
34,00	VACUNAS	57.421,74	0,00	0,00	0,00
35,00	PROCEDIMIENTOS	71.066,21	0,00	0,00	0,00
36,00	LIMPIEZA	0,00	0,00	0,00	0,00
37,00	MANTENIMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00
38,00	TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	0,00
39,00	ADMINISTRACION	10.361,50	2.177,09	5.969,47	3.286,20
40,00					
41,00	Total c. indirecto	304.204,67	2.177,09	5.969,47	3.286,20
42,00	Total costos	499.561,79	43.224,17	118.518,67	65.244,60
43,00	Porcentaje	63,58	5,50	15,08	8,30
44,00	Unidades de producción	CONSULTA	CONSULTA	CONSULTA TOT	CONSULTA
45,00	Producción primaria	14833	739	5484	3546
46,00	Producción secundaria	0	0	8928	0
47,00	TOTAL COSTOS DIRECTOS		SUMATORIA COSTOS TC	Diferencia	
48,00		785.761,67	785.761,68	-0,01	
03/02/2016		499.561,79	43.224,17	118.518,67	65.244,60

6,00	7,00	8,00	9,00	10,00	11,00	12,00
EMERGENCIA	LABORATORIO	FIMAGEN	FARMACIA	VACUNAS	PROCEDIMIENTOS	LIMPIEZA
	10.309,44		9.312,48	21.996,72	10.309,44	
	10.309,44		9.312,48	21.996,72	10.309,44	
	124,80		90,12	100,20	57,00	
	203,40		162,24	151,80	175,80	
	361,80		147,60	354,00	428,40	
	231,60		225,48	173,40	211,80	
			76.802,28	18.963,36	15.362,04	
	40.945,80		1.105,44	12.121,92	40.693,92	
	16.141,08					
	58.008,48		78.533,16	31.864,68	56.928,96	
	20,40		14,40	27,48	37,80	
	20,40		14,40	27,48	37,80	
	418,20		396,84	633,00	195,36	
	418,20		396,84	633,00	195,36	
	7,68		5,64	7,68	15,24	
	7,68		5,64	7,68	15,24	
	68.764,20		88.262,52	54.529,56	67.486,80	
	8,75		11,23	6,94	8,59	
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	3.647,17	0,00	4.681,33	2.892,18	3.579,41	0,00
	3.647,17		4.681,33	2.892,18	3.579,41	
	72.411,37		92.943,85	57.421,74	71.066,21	
	EXAMENES	DETER	RECETAS	VACUNAS	PROCESOS	
	13363		13967	5620	7300	
	0		0	0	0	
785.761,68						

CONSUMO DE MATERIALES POR CENTRO DE COSTOS (VALORES EN DOLARES)										
	Material de oficina	Material de aseo	Material de impresión y fotografía	Material de uso informático	Combustibles y lubricantes	Repuestos y accesorios	Lencería	Mantenimiento de bienes	Materiales varios	
CONSULTA MEDICINA GENERAL	17,35	31,65	8,85	20,35		x	2,15	x	x	
CONSULTA ESPECIALIZADA	11,55	26,45	5,20	13,76		x	x	x	x	
CONSULTA OBSTETRICIA	10,20	28,95	7,15	15,95		x	1,90	x	x	55,40
CONSULTA PSICOLOGIA	x	x	x	x		x	x	x	x	
VISITAS DOMICILIARIAS	8,35	x	9,90	x		x	x	x	x	29,71
PROMOCION DE LA SALUD	10,75	x	15,75	x		x	x	x	x	
ODONTOLOGIA	13,55	27,30	6,95	12,85		x	2,35	x	x	
VACUNAS	12,65	29,50	8,35	14,45		x	2,29	x	x	
PROCEDIMIENTOS	14,65	35,70	4,75	17,65		x	3,15	x	x	
EMERGENCIA	x	x	x	x		x	x	x	x	
LABORATORIO	16,95	30,15	10,40	19,30		x	1,70	x	x	
IMAGEN	x	x	x	x		x	x	x	x	
SALA DE PARTOS	x	x	x	x		x	x	x	x	
REHABILITACION/MEDICINA FISICA	x	x	x	x		x	x	x	x	
AMBULANCIA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
FARMACIA	13,52	12,30	7,51	18,79		x	1,20	x	x	
ADMINISTRACION	19,25	27,25	12,70	25,80	x	35,00		31,50	32,00	

N	Nombres	Denominacion	SERVICIO
1	Rojas Soto Yenny	MEDICO	Medico General
2	Kuonqui Hermes	MEDICO	Medico General
3	Salto Zoila	MEDICO	Medico General
4	Mayra Cordova Batute	MEDICO	Medico General
5	Pelaez Esteban	MEDICO	Medico Rural
6	Peñaloza Jazmyn	MEDICO	Medico Rural
7	Martillo Narcisa	OBSTETRIZ	Obstetricia
8	Aguilera Carlos	VISITA DOMICILIARIA	Asistente
9	Proaño Guillermo	VISITA DOMICILIARIA	Enfermero Rural
10	Pierina Maridueña	PROMOCION DE LA SALUD	Promotor de Salud
11	Puicon Erika	PROMOCION DE LA SALUD	Promotor de Salud
12	Sarango Antoliano	PROMOCION DE LA SALUS	Inspector Sanitario
13	Roldan Javier	PROMOCION DE LA SALUD	Promotor de Salud
14	Cesar Arturo Manzano	ODONTOLOGIA	Odontologo
15	Reyes Diana	ODONTOLOGIA	Odontologo
16	Gladys Curipoma	VACUNAS	Enfermera
17	Jara Rocio	PROCEDIMIENTOS	Auxiliar de Enfermería
18	Morocho Juana	LABORATORIO	Tecnologo Medico
19	Balladares Freddy	FARMACIA	Asistente
20	Perez Flor Maria	ADMINISTRATIVO	Analista Administrativo
21	Pogo Roque	ADMINISTRACION	Auxiliar Administrativo
22	Quezada Merci	ADMINISTRACION	Auxiliar Administrativo

Consulta medicina general							Consulta especializada						Consulta obstetricia						Consulta psicologia						Visita domiciliaria						
L	M	M	J	V	S	Tot	L	M	M	J	V	S	Tot	L	M	M	J	V	Tot	L	M	M	J	V	Tot	L	M	M	J	V	Tot
4	4	4	4	4	4	20						0	0	0	0	0	0						0					0			
8	8	8	8	8	8	40						0					0						0					0			
8	8	8	8	8	8	40						0					0						0					0			
8	8	8	8	8	8	40						0					0						0					0			
8	8	8	8	8	8	40						0					0						0					0			
8	8	8	8	8	8	40						0					0						0					0			
						0						0	8	8	8	8	8	40					0					0			
						0						0					0						0	8	8	8	8	8	40		
						0						0					0						0	8	8	8	8	8	40		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0						0		
						0						0					0						0								

CONSUMO MENSUAL DE MEDICINAS EN INSUMOS MEDICOS (DOLARES)

	Medicinas	Insumos o dispositivos Médicos	Reactivos de laboratorio	Reactivos de Imagen	Biomateriales odonologicos
CONSULTA MEDICINA GENERAL	1400,30	1980,19			
CONSULTA ESPECIALIZADA	980,15	910,20			
CONSULTA OBSTETRICIA	670,10	270,28			
CONSULTA PSICOLOGIA	x	x			
VISITAS DOMICILIARIAS	700,10	90,14			
PROMOCION DE LA SALUD	1180,30	160,36			
ODONTOLOGIA	1080,10	1500,23			2934,11
VACUNAS	1580,28	1010,16			
PROCEDIMIENTOS	1280,17	3391,16			
EMERGENCIA	x	x			
LABORATORIO		3412,15	1345,09		
IMAGEN		x		x	
SALA DE PARTOS	x	x			
REHABILITACION/MEDICINA FISICA		x			
AMBULANCIA	x	x			
FARMACIA	6400,19	92,12			
ADMINISTRACION					

	JORNADA DE TRABAJO (HORAS)	HORAS CONTRATADAS MES (ESTANDAR OPS)	HORAS ASIGNADAS AL SERVICIO	COSTO MES SERVICIO	RMU
CONSULTA EXTERNA		346,40	952,60	12778,68	
Rojas Soto Yenny ok DIRECTORA	8	173,20	86,60	1972,27	3064,00
Saltos Guillen Zoila Medico General ok	8	173,20	173,20	2628,06	2034,00
Pelaez Esteban ok	8	173,20	173,20	1689,91	1300,00
Peñaloza Jazmyn ok	8	173,20	173,20	1689,91	1300,00
Cordova Mayra Medico General ok	8	173,20	173,20	2170,48	1676,00
Hermes Kuonqui Medico General ok	8	173,20	173,20	2628,06	2034,00
CONSULTA ESPECIALIZADA				#¡REF!	
CONSULTA OBSTETRICA				2170,48	
Martillo Narcisa Obstetrix ok	8	173,20	173,20	2170,48	1676,00
CONSULTA PSICOLÓGICA				0,00	
VISITAS DOMICILIARIAS			346,40	2609,10	
Aguilera Carlos Asistente	8	173,20	173,20	776,04	585,00
Proaño Guillermo Enfermero	8	173,20	173,20	1833,06	1412,00
PROMOCION DE LA SALUD			692,80	3295,89	
Pierina Maridueña Promotor de Salud	8	173,20	173,20	776,04	585,00
Sarango Antoliano Inspector de Salud	8	173,20	173,20	967,76	735,00
Erika Puicon Promotor de Salud	8	173,20	173,20	776,04	585,00
Javier Roldan Promotor de Salud	8	173,20	173,20	776,04	585,00
ODONTOLOGIA			346,40	3666,12	
Manzo Cesar Odontologo ok	8	173,20	173,20	1833,06	1412,00
Reyes Diana Odontologo ok	8	173,20	173,20	1833,06	1412,00
VACUNAS				1833,06	
Curipoma Gladys Enfermera	8	173,20	173,20	1833,06	1412,00
PROCEDIMIENTOS				859,12	
Jara Rocio Del Pilar Auxiliar Enfermeria	8	173,20	173,20	859,12	650,00
EMERGENCIA				0,00	
LABORATORIO				859,12	
Morocho Juana Tecnologo Medico	8	173,20	173,20	859,12	650,00
IMAGEN				0,00	
SALA DE PARTOS				0,00	
REHABILITACION				0,00	
AMBULANCIA				0,00	
FARMACIA				776,04	
Balladares Freddy Asistente de Farmacia	8	173,20	173,20	776,04	585,00
ADMINISTRACION				2623,37	
Rojas Soto Yenny ok Directora	8	173,20	86,60	1972,27	3064,00
Flor Maria Perez Analista Administrativo	8	173,20	173,20	1288,57	986,00
Roque Pogo Auxiliar administrativo de Salud	8	173,20	173,20	667,40	500,00
Merci Quezada Conserje	8	173,20	173,20	667,40	500,00

CONSUMO DE MATERIALES POR CENTRO DE COSTOS (VALORES EN DOLARES)									
	Material de oficina	Material de aseo	Material de impresión y fotografía	Material de uso informático	Combustibles y lubricantes	Repuestos y accesorios	Lencería	Mantenimiento de bienes	Materiales varios
CONSULTA MEDICINA GENERAL	17,35	31,65	8,85	20,35		x	2,15	x	x
CONSULTA ESPECIALIZADA	11,55	26,45	5,20	13,76		x	x	x	x
CONSULTA OBSTETRICIA	10,20	28,95	7,15	15,95		x	1,90	x	x
CONSULTA PSICOLOGIA	x	x	x	x		x	x	x	x
VISITAS DOMICILIARIAS	8,35	x	9,90	x		x	x	x	x
PROMOCION DE LA SALUD	10,75	x	15,75	x		x	x	x	x
ODONTOLOGIA	13,55	27,30	6,95	12,85		x	2,35	x	x
VACUNAS	12,65	29,50	8,35	14,45		x	2,29	x	x
PROCEDIMIENTOS	14,65	35,70	4,75	17,65		x	3,15	x	x
EMERGENCIA	x	x	x	x		x	x	x	x
LABORATORIO	16,95	30,15	10,40	19,30		x	1,70	x	x
IMAGEN	x	x	x	x		x	x	x	x
SALA DE PARTOS	x	x	x	x		x	x	x	x
REHABILITACION/MEDICINA FISICA	x	x	x	x		x	x	x	x
AMBULANCIA	x	x	x	x	x	x	x	x	x
FARMACIA	13,52	12,30	7,51	18,79		x	1,20	x	x
ADMINISTRACION	19,25	27,25	12,70	25,80	x	35,00		31,50	32,00

MATRIZ PARA COSTEO DE USO DE INFRAESTRUCTURA					
SERVICIO	m2	Costo metro cuadrado	Total avaluo	USO ANUAL	USO MENSUAL
CONSULTA MEDICINA GENERAL	21,24	60,00	1274,40	22,94	1,91
CONSULTA ESPECIALIZADA	6,25	60,00	375,00	6,75	0,56
CONSULTA OBSTETRICIA	7,08	60,00	424,80	7,65	0,64
CONSULTA PSICOLOGIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VISITAS DOMICILIARIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PROMOCION DE LA SALUD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ODONTOLOGIA	6,25	60,00	375,00	6,75	0,56
VACUNAS	7,08	60,00	424,80	7,65	0,64
PROCEDIMIENTOS	14,16	60,00	849,60	15,29	1,27
EMERGENCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LABORATORIO	7,08	60,00	424,80	7,65	0,64
IMAGEN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALA DE PARTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
REHABILITACION/MEDICINA FISICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AMBULANCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FARMACIA	5,20	60,00	312,00	5,62	0,47
ADMINISTRACION	21,24	60,00	1274,40	22,94	1,91
Total	95,58	420,00			

CONTROL MENSUAL DE GASTOS PERMANTENES (VALORE EN DOLARES)						
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Agua potable	14,74	14,74	14,74	14,74	14,74	14,74
Luz electrica	65,89	70,00	67,20	65,20	69,54	64,78
Telecomunicaciones(Internet, call center)	122,00	122,00	122,00	122,00	122,00	122,00
Correo	18,00	18,00	18,00	18,00	18,00	18,00
Vigilancia (Si se encuentra tercerizado)						
Servicio de limpieza (Se se encuentra tercerizado)						
Arriendos						
Seguros	70,80	70,80	70,80	70,80	70,80	70,80
Viaticos	55,25	60,50	57,20	56,30	50,75	61,50
Pasajes	80,00	87,40	92,50	95,25	82,75	83,50
Otros						
	202,63	206,74	203,94	201,94	206,28	201,52
	135,25	147,90	149,70	151,55	133,50	145,00

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	14,74	14,74	14,74	14,74	14,74	14,74
	68,33	66,23	60,42	68,10	63,55	70,30
	122,00	122,00	122,00	122,00	122,00	122,00
	18,00	18,00	18,00	18,00	18,00	18,00
	70,80	70,80	70,80	70,80	70,80	70,80
	65,40	58,90	63,40	56,40	65,20	69,55
	84,45	94,35	90,35	92,75	85,40	99,50
	205,07	202,97	197,16	204,84	200,29	207,04
	149,85	153,25	153,75	149,15	150,60	169,05

MATRIZ PARA COSTEO DE DEPRECIACION DE MUEBLES Y ENSERES					
CENTROS DE COSTOS	VALOR INVENTARIO	DEPRECIACION ANUAL	DEPRECIACION MENSUAL		
CONSULTA MEDICINA GENERAL	1490,54	134,15	11,18	38,33	1490,54
CONSULTA ESPECIALIZADA	320,00	28,80	2,40	12,83	
CONSULTA OBSTETRICIA	840,88	75,68	6,31	26,85	840,88
CONSULTA PSICOLOGIA	0,00	0,00	0,00	0,00	
VISITAS DOMICILIARIAS	350,00	31,50	2,63	3,00	350
PROMOCION DE LA SALUD	579,26	52,13	4,34	22,79	579,26
ODONTOLOGIA	475,14	42,76	3,56	134,98	475,14
VACUNAS	827,24	74,45	6,20	52,75	827,24
PROCEDIMIENTOS	520,00	46,80	3,90	16,28	520
EMERGENCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	
LABORATORIO	378,00	34,02	2,84	34,85	378
IMAGEN	0,00	0,00	0,00	0,00	
SALA DE PARTO	0,00	0,00	0,00	0,00	
REHABILITACION/MEDICINA FISICA	0,00	0,00	0,00	0,00	
AMBULANCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	
FARMACIA	1968,93	177,20	14,77	33,07	1968,93
ADMINISTRACION	2780,03	250,20	20,85	47,99	2234,1
Total	10530,02	947,70	78,98	423,72	

PRODUCCION DE LOS CENTROS DE COSTOS										
SERVICIOS FINALES/SERVICIOS APOYO	CONSULTA MEDICINA GENERAL	CONSULTA ESPECIALIZADA	CONSULTA OBSTETRIZ	CONSULTA PSICOLOGIA	VISITA DOMICILIARIA	PROMOCION DE LA SALUD	ODONTOLOGIA	EMERGENCIA	ADMINISTRACION	SALA DE PARTO
Total consulta	14833	x	3546	x	739		5484	X		
Evento de promocion			x			8598				
Total Vacunas	5620									
Total procedimientos	7300	x	X	x	X		8928	X		
Exámenes de laboratorio	13363	x	X		X		X	X		
Determinaciones de laboratorio	x	x	X		x		X	X		
Estudios de imagen	x	x	X		x		X	X		
Total placas	x	x	X		x		X	X		
Sesiones de rehabilitacion	X	X	X		X			X		
Recetas despachadas	x	x	X	x	x		X	X		
Kilometros recorridos								X	X	
Numero de partos atendidos										X

ATENCIÓN MÉDICA POR UNIDAD. TABLA ANUAL Sexo

Nombre de la unidad	Número de profesionales que realizan consulta y reportan en RDACAA	Número de días de atención	Número de personas atendidas	Número de consultas	Hombre	Mujer	Total
Rayito de Luz	9	263		22813	7508	15305	22813
							0
							0
							0

CONSULTAS POR EL LUGAR DE ATENCION - ENERO CUADRO MENSUAL														
Nombre de la unidad	Establecimiento	Comunidad	Centro educativo	Domicilio	Albergues	Centro integral del buen vivir	Centro de educacion inicial	Escuelas interculturales	Emergencia ambulatoria	creciendo con nuestros hijos	Grupos laborales, fábricas y empresas	Centros de recuperacion de adicciones	Otros	Total
NOMBRE DE LA UNIDAD Rayito de Luz														
ENERO	2036	43	0	51	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2130
FEBRERO	1452	35	0	23	0	110	0	0	0	0	0	0	0	1620
MARZO	1379	14	0	48	0	0	0	0	0	3	0	0	0	1444
ABRIL	1365	116	0	19	0	33	1	0	0	33	0	0	0	1567
MAYO	2051	49	20	67	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2187
JUNIO	1546	31	0	40	0	0	0	0	2	75	0	0	0	1694
JULIO	2052	149	0	58	0	81	0	0	0	213	0	0	0	2553
AGOSTO	1581	47	594	107	0	0	132	0	0	28	0	0	0	2489
SEPTIEMBRE	1529	83	253	71	0	0	27	0	2	367	0	0	0	2332
OCTUBRE	1527	27	230	98	0	70	0	0	0	0	0	0	20	1962
NOVIEMBRE	1444	37	167	150	0	50	2	0	0	0	0	0	0	1850
DICIEMBRE	955	13	0	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	985
	18917	644	1264	739	0	344	162	0	4	719	0	0	20	22813

NUMERO DE PROCEDIMIENTOS POR UNIDAD: ENERO 2014 CUADRO MENSUAL					NUMERO DE PROCEDIMIENTOS POR UNIDAD: FEBRERO 2014 CUADRO MENSUAL				
Nombre de procedimientos	Número de procedimientos 1	Número de procedimientos 2	Número de procedimientos 3	Total	Nombre de procedimientos	Número de procedimientos 1	Número de procedimientos 2	Número de procedimientos 3	Total
NOMBRE DE LA UNIDAD					NOMBRE DE LA UNIDAD				
actividad física	0	0	0	0	actividad física	1	0	0	1
certificados de salud	4	0	0	4	certificados	8	0	0	8
colocación o retiro de yeso	0	0	0	0	colocación c	0	0	0	0
Consejos dietoterapéuticos	268	0	0	268	Consejos die	214	0	0	214
curaciones	0			0	curaciones	0			0
Detartraje supragingival	11	67	0	78	Detartraje s	4	89	0	93
Acupuntura	0	0	0	0	Acupuntura	0	0	0	0
Evaluación alimentaria nutr	0	268	0	268	Evaluación a	0	214	0	214
Evaluación de la actividad f	0	0	0	0	Evaluación c	0	0	0	0
Exodoncia	20	0	0	20	Exodoncia	42	1	0	43
Administración de aeroterapia	0	0	0	0	Administrac	0	0	0	0
Extracción cuerpo extraño	0	0	0	0	Extracción c	0	0	0	0
Hidratación oral	0	0	0	0	Hidratación	0	0	0	0
Inserción de DIU	0	0	0	0	Inserción de	0	0	0	0
Inserción de implantes	0	0	0	0	Inserción de	0	0	0	0
Investigación de proteinuria	0	0	0	0	Investigació	0	0	0	0
Inyecciones	0	0	0	0	Inyecciones	0	0	0	0
Administración de medicam	0	0	0	0	Administrac	0	0	0	0
Moxibustión	0	0	0	0	Moxibustió	0	0	0	0
Obturación provisional	0	0	0	0	Obturación	2	1	0	3
Periodoncia	0	0	0	0	Periodoncia	0	0	0	0
Profilaxis Odontológica	183	0	0	183	Profilaxis O	275	0		275
Administración de Oxígeno	0	0	0	0	Administrac	0	0	0	0
Realización de Glucen	0	0	0	0	Realización	0	0	0	0
Restauración de amalgama	0	0	0	0	Restauració	0	0	0	0
Restauración con ionómero	63	0	0	63	Restauració	109	0	0	109
Restauración de resina	0	0	0	0	Restauració	0	0	0	0
Sellantes	14	0	0	14	Sellantes	5	0	0	5
Toma citología cervicovaginal	37	0	0	37	Toma citolog	0	2	0	2
Toma citología por punción	0	0	0	0	Toma citolog	0	0	0	0
Toma muestras en laboratorio	0	0	0	0	Toma muestr	0	0	0	0
Tomas medicas antropométricas	0	0	0	0	Tomas medi	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	Otros	0	0	0	0
Retiro de Diu	0	0	0	0	Retiro de Diu	0	0	0	0
Cateterismo vesical	0	0	0	0	Cateterismo	0	0	0	0
Fitoterapia	0	0	0	0	Fitoterapia	0	0	0	0
Cauterización	0	0	0	0	cauterizació	0	0	0	0
Cirugía menor	0	0	0	0	Cirugía men	0	0	0	0
Detartraje supra y subgingival	0	0	0	0	Detartraje s	0	0	0	0
Entrega de suplementos	0	0	0	0	Entrega de s	0	0	0	0
Estimulación temprana	0	0	0	0	Estimulació	0	0	0	0
Nebulización	0	0	0	0	Nebulizació	0	0	0	0
Reparación protésica	0	0	0	0	Reparación	0	0	0	0
Aplicación de vendajes y férulas	0	0	0	0	Aplicación d	0	1	0	1
				1042					1135
				577					440

REFERENCIAS POR UNIDAD Y EDAD: ENERO- DICIEMBRE 2014 CUADRO ANUAL

Diagnosticos	Menores a 28 dias	29 dias a 11 meses	1 a 4 años	5 a 10 años	11 a 19 años	20 a 49 años	50 a 64 años	65 años y mas	Total
Rayito de luz									
Rinofaringitis	18	181	381	157	133	140	50	52	1112
Amigdalitis	2	24	193	204	91	107	10	8	639
Diarrea	6	74	181	68	54	87	24	23	517
Hipertención esencial	0	0	0	0	0	44	139	276	459
Bronquitis	4	93	144	53	30	48	28	28	428
Parasitos intestinales sin o	1	3	49	101	79	118	27	15	393
Trastorno del sistema urina	1	2	16	36	76	147	68	40	386
Enfermedad inflamatoria d	0	3	0	0	24	270	38	5	340
Dermatitis	8	41	83	38	29	59	23	18	299
Cistitis	0	0	7	12	60	124	27	27	257
Dispepsia	0	9	15	23	32	71	20	19	189
Amenorrea	0	0	0	0	42	103	0	0	145
Vaginitis	0	0	2	9	18	87	11	3	130
Otitis	1	7	28	28	14	31	11	6	126
Anemia por deficiencia de	1	27	42	5	13	20	4	8	120
Otras micosis especificadas	0	2	20	15	15	20	13	13	98
Candidiasis	0	0	3	1	14	72	5	2	97
Lumbago	0	0	0	0	6	57	19	12	94
Hiperlipidemia	0	0	0	0	0	41	25	21	87
Otros dolores abdominales	0	0	0	4	7	27	5	0	43
									5959